



Memoria Anual 2020



Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2020
y 31 de diciembre de 2019





CRECER SEGUROS S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS

ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE 2019

CRECER SEGUROS S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE 2019

CONTENIDO	Página
Dictamen de los auditores independientes	1 - 2
Estado de situación financiera	3
Estado de resultados	4
Estado de resultados y otros resultados integrales	5
Estado de cambios en el patrimonio	6
Estado de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros	8 - 56

S/ = Sol
US\$ = Dólar estadounidense



DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas de
Crecer Seguros S.A. Compañía de Seguros

11 de marzo de 2021

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Crecer Seguros S.A. Compañía de Seguros** que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 y los estados de resultados, de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas adjuntas de la 1 a la 33.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú aplicables a compañías de seguros, y del control interno que la Gerencia concluye que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros sobre la base de nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros estén libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos que se seleccionan dependen del juicio del auditor, los que incluyen la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores materiales, ya sea por fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno de la entidad relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el propósito de definir procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también comprende la evaluación de si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables de la gerencia son razonables, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Gaveglío Aparicio y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada.
Av. Santo Toribio 143, Piso 7, San Isidro, Lima, Perú T: +51 (1) 211 6500, F: +51 (1) 211-6550
www.pwc.pe



11 de marzo de 2021
Crecer Seguros S.A. Compañía de Seguros

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es apropiada y suficiente en ofrecer fundamento para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **Crecer Seguros S.A. Compañía de Seguros** al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú aplicables a compañías de seguros.

GAYEGLIO APARICIO Y ASOCIADOS

Refrendado por

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'CARLOS GONZALEZ GONZALEZ'.

-----(socio)

Carlos González González
Contador Público Colegiado
Matrícula No.50403

CRECER SEGUROS S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVO

	Nota	Al 31 de diciembre de	
		2020 S/	2019 S/
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalente de efectivo	4	56,786,192	16,879,920
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	6	16,210,032	12,101,964
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros, neto	5	22,302,979	10,176,153
Cuentas por cobrar a reaseguradores	15	3,384,381	475,953
Activo por reservas técnicas a cargo de reaseguradores	16	2,947,899	617,462
Cuentas por cobrar diversas	4 y 29	973,298	1,262,927
Gastos pagados por adelantado		363,221	206,018
Total del activo corriente		<u>102,968,002</u>	<u>41,720,397</u>
ACTIVO NO CORRIENTE			
Activo por reservas técnicas a cargo de reaseguradores	16	4,199,486	407,861
Inversiones disponibles para la venta	7	12,211,948	7,657,351
Inversiones a vencimiento	8	18,033,363	11,673,572
Inversiones en Inmuebles (neto)	10	5,142,420	-
Instalaciones, mobiliario y equipo, neto	9	597,094	672,264
Intangibles, neto	11	11,251,528	8,958,008
Activo por impuesto a la renta diferido	22	1,204,892	1,610,021
Otros activos	12	1,941,156	1,478,683
		<u>54,581,887</u>	<u>32,457,760</u>
TOTAL ACTIVO		<u>157,549,889</u>	<u>74,178,157</u>
Cuentas de orden deudoras		1,048,708	
Cuentas de Orden Acreedoras por Contra	31	37,632,176	

PASIVO Y PATRIMONIO

	Nota	Al 31 de diciembre de	
		2020 S/	2019 S/
PASIVO CORRIENTE			
Tributos y cuentas por pagar diversas	13	47,175,713	5,021,582
Cuentas por pagar a intermediarios y auxiliares	14	24,390,741	20,766,344
Cuentas por pagar a reaseguradores	15	5,543,580	1,312,390
Reservas técnicas para siniestros	17	18,574,553	5,232,903
Total del pasivo corriente		<u>95,684,587</u>	<u>32,333,219</u>
PASIVO NO CORRIENTE			
Reservas técnicas por primas	18	23,918,187	9,351,957
Otros pasivos	19	105,149	759,115
Ganancias diferidas	20	928,232	1,006,914
Pasivo por impuesto a la renta diferido	22	-	468,043
TOTAL PASIVO		<u>120,636,155</u>	<u>43,919,248</u>
PATRIMONIO			
Capital social	21	44,110,202	35,381,414
Reserva legal		777,245	545,469
Resultado no realizados, neto		195,332	39,215
Resultados acumulados (deficit)		(8,169,045)	(5,707,190)
Total patrimonio		<u>36,913,734</u>	<u>30,258,908</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>157,549,889</u>	<u>74,178,157</u>
Cuentas de Orden Deudoras por contra		1,048,708	
Cuentas de Orden Acreedoras	31	37,632,176	

Las notas que se acompañan de la página 8 a la 56 forman parte de los estados financieros.

CRECER SEGUROS S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

ESTADO DE RESULTADOS

		Por el año terminado el 31 de diciembre de	
		2020	2019
		S/	S/
Primas de seguros aceptados	28	127,515,928	98,512,961
Primas cedidas	28	(7,360,353)	(2,161,614)
Ajuste de reservas técnicas, neto	28	(10,758,783)	(4,659,640)
Primas netas ganadas		<u>109,396,792</u>	<u>91,691,707</u>
Siniestros de primas de seguro	28	(34,603,340)	(13,612,534)
Siniestros de primas cedidas	28	6,636,472	1,955,547
Siniestros netos		<u>(27,966,868)</u>	<u>(11,656,987)</u>
Resultado técnico bruto		<u>81,429,924</u>	<u>80,034,720</u>
Comisiones sobre primas de seguros	28	(66,102,286)	(63,474,861)
Ingresos técnicos diversos	28	16,068	38,680
Gastos técnicos diversos	28	(2,490,591)	(3,701,238)
Resultado técnico, neto		<u>12,853,115</u>	<u>12,897,301</u>
Ingresos financieros netos	23	3,134,705	2,199,830
Diferencia de cambio neta		(11,366)	(79,469)
Gastos de administracion	24	(16,333,223)	(11,817,263)
Resultado antes del impuesto a la renta		<u>(356,769)</u>	<u>3,381,759</u>
Impuesto a la Renta	22	212,677	(882,636)
Utilidad (pérdida) neta del año		<u>(144,092)</u>	<u>2,317,764</u>

Las notas que se acompañan de la página 8 a la 56 forman parte de los estados financieros.

CRECER SEGUROS S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS

ESTADO DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES

	Nota	Por el año terminado el 31 de diciembre de	
		2020	2019
		S/	S/
Utilidad neta del año		(144,092)	2,317,764
Otros resultados integrales			
Ganancia neta por activos financieros disponibles para la venta	7	156,117	39,215
Otros resultado integrales del año		<u>156,117</u>	<u>39,215</u>
Total resultado integrales del año		<u>12,025</u>	<u>2,356,979</u>

Las notas que se acompañan de la página 8 a la 56 forman parte de los estados financieros.

CRECER SEGUROS S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

	<u>Nota</u>	<u>Capital Social</u> S/	<u>Reserva legal</u> S/	<u>Resultados no realizados</u> S/	<u>Resultados Acumulados</u> S/	<u>Total</u> S/
Saldos al 1 de Enero del 2019		29,702,937	281,749	-	(5,387,756)	24,596,928
Aportes de capital	21 (a)	3,305,000	-	-	-	3,305,000
Resultados no realizados	7	-	-	39,215	-	39,215
Capitalizacion de utilidades	21 (a)	2,373,477	-	-	(2,373,477)	-
Constitucion de reserva legal	21 (b)	-	263,720	-	(263,720)	-
Utilidad neta		-	-	-	2,317,764	2,317,764
Saldos al 31 de diciembre del 2019		<u>35,381,414</u>	<u>545,469</u>	<u>39,215</u>	<u>(5,707,189)</u>	<u>30,258,907</u>
Aportes de capital	21 (a)	6,642,800	-	-	-	6,642,800
Resultados no realizados	7	-	-	156,117	-	156,117
Capitalizacion de utilidades	21 (a)	2,085,988	-	-	(2,085,988)	-
Constitucion de reserva legal	21 (b)	-	231,776	-	(231,776)	-
Perdida neta		-	-	-	(144,092)	(144,092)
Saldos al 31 de diciembre del 2020		<u>44,110,202</u>	<u>777,245</u>	<u>195,332</u>	<u>(8,169,045)</u>	<u>36,913,732</u>

Las notas que se acompañan de la página 8 a la 56 forman parte de los estados financieros.

CRECER SEGUROS S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	Nota	Por el año terminado el 31 de diciembre de	
		2020	2019
		S/	S/
Actividades de Operación			
Utilidad (pérdida) del año		(144,092)	2,317,764
Mas (menos) partidas que no representan desembolsos de efectivo para conciliar la utilidad (pérdida) neta con el efectivo y equivalente de efectivo proveniente de las actividades de operación:			
Ajuste de reservas técnicas por primas		14,566,229	4,665,222
Depreciación Activo fijo	9	115,883	101,472
Amortización de intangibles	11	1,764,256	270,793
Impuesto a la Renta Diferido		405,129	286,683
Cambios en las cuentas de activos y pasivos operativos (Aumento) disminución en los activos operativos			
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros		(12,126,826)	(2,183,563)
Activos por Reservas Técnicas a cargo de Reaseguradores		(6,122,062)	(678,245)
Cuentas por Cobrar a Reaseguradores y Coaseguradores		(2,908,428)	223,064
Cuentas por cobrar diversas		289,629	(911,462)
Gastos pagados por adelantado		(157,203)	(111,023)
Otros Activos		(462,473)	(896,936)
Aumento (disminución) en los pasivos operativos			
Tributos, participaciones y cuentas por pagar diversas		(730,183)	2,742,287
Cuentas por pagar a asegurados, intermediarios y auxiliares		46,508,712	8,616,412
Cuentas por pagar a Reaseguradores y coaseguradores		4,231,190	627,055
Reservas Técnicas por siniestros y primas		13,341,649	3,075,486
Otros pasivos		(1,200,689)	1,204,313
Efectivo neto proveniente de las actividades de operación		<u>57,370,721</u>	<u>19,349,322</u>
Actividades de inversión			
Compra y liquidación de inversiones		(20,008,759)	(15,587,490)
Compra de Inmuebles, mobiliario y equipo	9	(40,713)	(335,852)
Compra de intangibles	11	(4,057,776)	(5,369,559)
Efectivo Neto utilizado en las actividades de inversión		<u>(24,107,248)</u>	<u>(21,292,901)</u>
Actividades de financiamiento			
Aporte de Capital Social	21	6,642,800	3,305,000
Efectivo Neto proveniente en las actividades de financiamiento		<u>6,642,800</u>	<u>3,305,000</u>
Aumento neto del efectivo y equivalente de efectivo		39,906,272	1,361,421
Saldo del efectivo y equivalente de efectivo al inicio de año		16,879,920	15,518,499
Saldo del efectivo y equivalente de efectivo al final de año		<u>56,786,192</u>	<u>16,879,920</u>

Las notas que se acompañan de la página 8 a la 56 forman parte de los estados financieros.

CRECER SEGUROS S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE 2019

1 ANTECEDENTES Y ACTIVIDAD ECONOMICA Y OTRA INFORMACION RELEVANTE DE LA COMPAÑÍA

a) Identificación. -

Crecer Seguros S.A. Compañía de Seguros (en adelante “la Compañía”) se constituyó en Perú, en la ciudad de Lima, el 15 de enero de 2015, e inició operaciones el 1 de diciembre de 2015 autorizada por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (en adelante “la SBS”) en virtud de la Resolución SBS N°5534-2015 del 16 de setiembre de 2015. La Compañía forma parte del denominado Grupo Pichincha (nota 29).

b) Actividad económica. -

La actividad principal de la Compañía comprende realizar operaciones y servicios permitidos por la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros para la contratación de seguros de vida, así como las demás disposiciones complementarias y reglamentarias. Las operaciones de la Compañía están normadas por la Ley N°26702 - Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros (en adelante la Ley de Banca y Seguros), modificada por el Decreto Legislativo N°1028.

El domicilio legal de la Compañía está ubicado en avenida Jorge Basadre N°310, piso 2, San Isidro, Lima.

c) Aprobación de los Estados Financieros. -

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 fueron aprobados por el Directorio el 28 de enero 2020. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 han sido aprobados por el Directorio el 26 de enero de 2021 y serán presentados para su aprobación a la Junta General de Accionistas dentro de los plazos establecidos por Ley. En opinión de la Gerencia, los estados financieros de 2020 adjuntos serán aprobados por la Junta General de Accionistas sin modificaciones.

d) Impacto del brote del nuevo coronavirus (en adelante COVID-19) -

Los diversos sectores económicos del Perú se vieron afectados por el COVID-19. Con el fin de salvaguardar la salud de la población, el presidente del país estableció un estado de emergencia desde el 16 de marzo de 2020 hasta el cierre de este informe.

Ante esta coyuntura, al 31 de diciembre del 2020 los impactos que han generado en la Compañía son: (i) menor actividad comercial como resultado de las restricciones a la movilización, (ii) se han implementado varias medidas en beneficio del asegurado, tales como la cobertura por fallecimientos y atenciones médicas por COVID-19 en sus asegurados en los productos de vida y salud (iii) nuevos gastos operativos relacionados con medidas de gestión de crisis.

A continuación, se detallan los principales impactos cuantificados relacionados a los rubros del estado de resultados de la Compañía:

	<u>2020</u>
	<u>S/</u>
Estado de resultados	
Primas de seguros (*)	8,762,594
Siniestros liquidados de Desgravamen (**)	(8,694,393)
Ajuste de IBNR de Desgravamen	(1,766,070)
Reserva voluntaria de IBNR de Vida Ley	(233,670)
Resultado de operación	(1,931,539)

(*) Ingresos generados producto de la obtención de una licitación con Essalud para la comercialización de productos de vida ley durante los meses de noviembre y diciembre 2020.

(**) Corresponde a los siniestros pagados por COVID-19 durante el 2020.

e) Volatilidad de los precios de los instrumentos financieros -

Durante los años 2020 y 2019, la volatilidad de los precios de los instrumentos financieros en los mercados se ha visto influenciada por diferentes eventos ocurridos en los mercados locales e internacionales, principalmente relacionados al impacto del COVID-19 en los principales sectores de la economía global, las decisiones de expansión de liquidez por parte de los principales bancos centrales, tensiones comerciales entre EE.UU. y China, el desempeño de los principales metales, la salida de Inglaterra de la Unión Europea (Brexit), la coyuntura política del país, entre otros.

En opinión de la Gerencia, los riesgos a la baja sobre una recuperación gradual de la economía nacional continúan vigentes; y, por consiguiente, la volatilidad de los mercados financieros se mantendrá localmente. Cabe indicar que, durante los años 2020 y 2019, el impacto del COVID-19 no ha generado mucha volatilidad en la Compañía, debido a que la Compañía invierte principalmente en instrumentos de tasa fija y moneda nacional. La Gerencia seguirá monitoreando de forma permanente esta situación y considera que los impactos de esta incertidumbre en los mercados financieros no afectarán de forma significativa la situación económica financiera por la diversificación de sus instrumentos financieros y su gestión de riesgos apropiadas.

2 BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1 Declaración de cumplimiento -

Los estados financieros adjuntos han sido preparados a partir de los registros de contabilidad de la Compañía y se presentan de acuerdo con las normas legales y los principios de contabilidad autorizados por la SBS para empresas de seguros y en caso de existir situaciones no previstas en dichas normas, se aplica lo dispuesto en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), oficializadas en Perú por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC) vigentes al 31 de diciembre de 2020 y de 2019. Dichas normas comprenden las normas e interpretaciones emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), las cuales incluyen las NIIF, las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y los pronunciamientos del Comité de Interpretaciones de NIIF (CINIIF).

2.2 Bases de medición -

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con el principio de costo histórico, excepto por las inversiones a valor razonable con cambios en resultados que se miden a valor razonable.

2.3 Moneda funcional y de presentación -

Los estados financieros se presentan en Soles (S/), de acuerdo con las normas de la SBS, que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

2.4 Estimados y criterios contables significativos -

Los estimados y criterios contables usados en la preparación de los estados financieros son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes podrían diferir de los respectivos resultados reales. Sin embargo, en opinión de la Gerencia, las estimaciones y supuestos aplicados por la Compañía no tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en el próximo año.

Las estimaciones contables significativas comprenden: la provisión para cuentas de cobranza dudosa, deterioro de inversiones financieras, la vida útil y el valor recuperable del mobiliario y equipo, y de los intangibles, las reservas técnicas por siniestros y primas, y los activos y pasivos diferidos por impuesto a la renta.

La Gerencia ha ejercido su juicio crítico al aplicar las políticas contables en la preparación de los estados financieros adjuntos, según se explica en las correspondientes políticas contables.

3 PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros de la Compañía se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente con las del ejercicio anterior, a menos que se indique lo contrario.

3.1 Instrumentos financieros -

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que da lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o a un instrumento de capital en otra empresa.

Los instrumentos financieros se reconocen en la fecha en que son originados y se clasifican como activo, pasivo o instrumento de patrimonio según con la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, las ganancias y las pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como de activo o pasivo, se registran como gastos o ingresos en el estado de resultados.

Los activos y pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera corresponden a efectivo y equivalente al efectivo, las inversiones a valor razonable con cambios en resultados, las cuentas por cobrar y los pasivos en general, excepto por las ganancias diferidas, las reservas técnicas y provisiones por pasivos laborales ni provisionales.

A continuación, se establece las categorías de clasificación de cada uno de los instrumentos financieros incluidos en el estado de situación financiera:

	Préstamos y partidas por cobrar	A valor razonable	Mantenidas hasta su vencimiento	Otros Pasivos
	S/	S/	S/	S/
2020				
Activos financieros				
Efectivo y equivalente al efectivo	56,786,192	-	-	-
Inversiones a valor razonable con cambios en resultado	-	16,210,032	-	-
Inversiones a vencimiento Disponibles para la Venta	-	12,211,948	18,033,365	-
Cuentas por cobrar por operaciones seguros	22,302,979	-	-	-
Cuentas por cobrar a reaseguradores	3,384,381	-	-	-
Cuenta por cobrar diversas	973,297	-	-	-
	<u>83,446,849</u>	<u>28,421,980</u>	<u>18,033,365</u>	<u>-</u>
Pasivos financieros				
Cuentas por pagar a reaseguradores	-	-	-	5,543,580
Otros pasivos	-	-	-	105,150
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>5,648,730</u>
2019				
Activos financieros				
Efectivo y equivalente al efectivo	16,879,920	-	-	-
Inversiones a valor razonable con cambios en resultado	-	12,101,964	-	-
Inversiones a vencimiento Disponibles para la Venta	-	-	11,673,572	-
Cuentas por cobrar por operaciones seguros	10,176,153	-	-	-
Cuentas por cobrar a reaseguradores	475,953	-	-	-
Cuenta por cobrar diversas	1,262,927	-	-	-
	<u>28,794,953</u>	<u>19,759,315</u>	<u>11,673,572</u>	<u>-</u>
Pasivos financieros				
Cuentas por pagar a reaseguradores	-	-	-	1,312,390
Otros pasivos	-	-	-	759,115
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2,071,505</u>

Las políticas contables sobre el reconocimiento y valuación de estas partidas se divulgan en las respectivas políticas contables descritas en esta nota.

3.2 Efectivo y equivalente al efectivo -

Comprende el efectivo, los saldos mantenidos en bancos y depósitos a plazo de libre disponibilidad y que no están sujetos a restricción. Para los propósitos del estado de flujo de efectivo, el efectivo y equivalentes al efectivo comprenden los saldos con vencimiento menores a 90 días.

3.3 Inversiones financieras -

De acuerdo con la Resolución SBS N°7034-2012, la clasificación y valorización de inversiones se realiza de la siguiente manera:

El registro contable inicial de las inversiones se realiza al costo de adquisición, sin considerar los gastos de adquisición, tales como impuestos, honorarios de agentes de bolsa, derechos y comisiones varias.

La Compañía presenta inversiones clasificadas en las siguientes categorías:

i) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados -

Un instrumento de inversión es clasificado a valor razonable con cambios en resultados, si es adquirido con el propósito de venderlo o recomprarlo en el corto plazo o si es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados que se gestionan conjuntamente, y para la cual existe evidencia de un patrón reciente de toma de ganancias a corto plazo. Estas inversiones comprenden principalmente las participaciones en fondos mutuos que se registran inicialmente al valor razonable y se valorizan mensualmente al valor de mercado, determinado por su valor cuota. Las ganancias y pérdidas en el valor de estas inversiones se registran en los resultados del ejercicio en que ocurren.

ii) Inversiones disponibles para la venta -

Las inversiones disponibles para la venta son aquellas inversiones que no se clasifican como inversiones a valor razonable con cambios en resultados, inversiones al vencimiento o inversiones en subsidiarias y asociadas. Estas inversiones se valorizan a valor de mercado considerando el íntegro de la cartera de inversiones. Las ganancias o pérdidas originadas en la variación del valor razonable del instrumento se reconocerán en el patrimonio hasta que los instrumentos sean vendidos o realizados, momento en el cual las ganancias o pérdidas que hubiesen sido reconocidas previamente serán transferidas y registradas en los resultados del periodo. El valor de mercado de las inversiones que no tengan una cotización regular serán valuadas al costo. La actualización del valor contable de estas inversiones se realiza cada fin de mes.

iii) Inversiones mantenidas a vencimiento -

Comprenden instrumentos de deuda cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y cuyos vencimientos son fijos, y que además cumplen con los siguientes requisitos:

- Han sido adquiridos o reclasificados con la intención de mantenerlos hasta su fecha de vencimiento.
- La Compañía tiene la capacidad financiera para mantenerlos hasta su vencimiento y deberá efectuar esta evaluación cada vez que decidan clasificar un instrumento y al cierre de cada ejercicio anual.
- Son instrumentos distintos de los que, en el momento de reconocimiento inicial, la Compañía los haya designado como activos disponibles para la venta.
- Deben contar con clasificaciones de riesgo.

Se registran inicialmente a su valor razonable incluyendo los costos de transacción directamente atribuibles y, posteriormente, al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Los intereses se reconocen utilizando la metodología de la tasa de interés efectiva.

El resultado del ejercicio no es afectado por reconocimientos de ganancias ni pérdidas por el aumento o disminución en el valor razonable de los instrumentos clasificados dentro de esta categoría. En caso de existir un deterioro de valor, el importe en libros se reducirá y el importe de la pérdida se reconocerá en el resultado del periodo.

Los instrumentos de inversión mantenidos por las empresas pueden ser objeto de reclasificación a otra categoría. Los instrumentos de inversión en la categoría de valor razonable con cambios en resultados no pueden ser reclasificados, excepto en el caso de que un instrumento representativo de capital deje de contar con cotizaciones de mercado y no sea posible obtener una estimación confiable de su valor razonable, éste deberá ser reclasificado a la categoría de inversiones disponibles para la venta.

Por lo tanto, de acuerdo con las normas vigentes establecidas por la SBS, el importe en libros del valor razonable del instrumento de inversión en esa fecha se convertirá en su nuevo costo amortizado. Cualquier resultado anterior de ese instrumento, que previamente se hubiera reconocido directamente en el estado de resultados y otro resultado integral, se registrará de la siguiente forma:

- En el caso de un instrumento de inversión con un vencimiento fijo, la ganancia o pérdida se llevará al resultado del período a lo largo de la vida restante de la inversión mantenida hasta el vencimiento, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Cualquier diferencia entre el nuevo costo amortizado y el importe a vencimiento se amortizará también a lo largo de la vida restante del instrumento de inversión utilizando el método de la tasa de interés efectiva.
- En el caso un instrumento de inversión que no tenga un vencimiento fijo, la ganancia o pérdida permanecerá en el patrimonio hasta que el instrumento de inversión sea vendido o se disponga del mismo por otro día, momento en el que se reconocerá en el estado de resultados.

iv) Deterioro de inversiones financieras -

En el mes de julio de 2018, mediante Resolución SBS No.2608-2018 se modifica la metodología de identificación del deterioro, con vigencia a partir de octubre de 2018. Al cierre del año 2018, la Compañía ha empleado la metodología estándar indicada por la norma.

Los criterios considerados son los siguientes:

a) Instrumentos de deuda -

La Compañía deberá evaluar, para toda la cartera de instrumentos representativos de deuda sujeta a deterioro, la ocurrencia de las siguientes situaciones:

1. Debilitamiento en la situación financiera o ratios financieros del emisor y de su grupo económico.
2. Rebaja en cualquiera de las clasificaciones crediticias del instrumento o del emisor en al menos dos “notches”, con respecto a la clasificación al momento de la adquisición del instrumento; donde un “notch” corresponde a la diferencia mínima entre dos calificaciones de riesgo dentro de una misma escala de calificación.
3. Interrupción de transacciones o de un mercado activo para el activo financiero, debido a dificultades financieras del emisor.
4. Los datos observables indican que desde el reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros existe una disminución medible en sus flujos futuros estimados de efectivo, aunque no pueda todavía identificársela con activos financieros individuales del grupo.
5. Disminución del valor por cambios normativos (impositivos, regulatorios u otros gubernamentales).
6. Disminución significativa del valor razonable por debajo de su costo amortizado. Se considerará como una disminución significativa si el valor razonable a la fecha de cierre, ha disminuido por lo menos 40% por debajo de su costo amortizado.
7. Disminución prolongada en el valor razonable. Se considerará que existe una disminución prolongada si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 20% en comparación con el costo amortizado de 12 meses atrás y, el valor razonable a la fecha de cierre de cada mes durante el periodo de 12 meses previo, se ha mantenido siempre por debajo del costo amortizado correspondiente a la fecha de cierre de cada mes.

El valor razonable a utilizar a efectos de evaluar los criterios (6) y (7) es aquel considerado para efectos de la valorización de los instrumentos de deuda disponibles para la venta, independientemente de la clasificación contable que tenga el instrumento de deuda. Sin embargo, si el descenso en el valor razonable en el instrumento representativo de deuda es consecuencia íntegramente de un incremento en el tipo de interés libre de riesgo, este descenso no debe considerarse como indicio de deterioro.

En caso se cumplan por lo menos dos de las situaciones anteriormente descritas, se considerará que existe deterioro y, por consiguiente, la Compañía deberá determinar el importe de cualquier pérdida por deterioro de valor. Caso contrario, bastará con que se presente alguna de las siguientes situaciones específicas para considerar que existe deterioro:

1. Incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como la interrupción en el pago de intereses o capital.
2. Renegociación forzada de las condiciones contractuales del instrumento por factores legales o económicos vinculados al emisor.
3. Evidencia que el emisor está en proceso de reestructuración forzosa o quiebra.
4. Cuando se reduzca la clasificación de riesgo de un instrumento que estaba clasificado como grado de inversión, hacia una clasificación que resulte por debajo del grado de inversión.

b) Instrumentos de capital -

La Compañía deberá evaluar, para los instrumentos representativos de capital sujetos a deterioro, la ocurrencia de las siguientes situaciones:

1. Cuando se reduzca la clasificación de riesgo de un instrumento de deuda del emisor que estaba clasificado como grado de inversión, hacia una clasificación que resulte por debajo del grado de inversión.
2. Se han producido cambios significativos en el entorno tecnológico, de mercado, económico o legal en que opera el emisor, que pueden tener efectos adversos en la recuperación de la inversión.
3. Debilitamiento en la situación financiera o ratios financieros del emisor y de su grupo económico.
4. Interrupción de transacciones o de un mercado activo para el activo financiero, debido a dificultades financieras del emisor.
5. Los datos observables indican que desde el reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros existe una disminución medible en sus flujos futuros estimados de efectivo, aunque no pueda todavía identificársela con activos financieros individuales del grupo.
6. Disminución del valor por cambios normativos (impositivos, regulatorios u otros gubernamentales).

En caso se cumplan por lo menos dos de las situaciones descritas, se considerará que existe deterioro y, por consiguiente, la empresa deberá determinar el importe de cualquier pérdida por deterioro de valor. En caso contrario, bastará con que se presente alguna de las siguientes situaciones específicas para considerar que existe deterioro:

1. Disminución significativa del valor razonable por debajo de su costo de adquisición. Se considerará como una disminución significativa si el valor razonable a la fecha de cierre, ha disminuido por lo menos 40% por debajo de su costo. Como costo de adquisición, siempre se tomará como referencia el costo inicial, independientemente que se haya reconocido previamente un deterioro de valor para dicho instrumento.
2. Disminución prolongada en el valor razonable. Se considerará como una disminución prolongada si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 20% en comparación con el valor razonable de doce (12) meses atrás y, el valor razonable a la fecha de cierre de cada mes durante el periodo de doce (12) meses previo, se ha mantenido siempre por debajo del costo de adquisición.
3. Incumplimiento de las disposiciones estatutarias por parte del emisor, relacionadas al pago de dividendos.
4. Evidencia de que el emisor está en proceso de reestructuración forzosa o quiebra.

El valor razonable a utilizar a efectos de evaluar las situaciones señaladas en los numerales (1) y (2), es el valor razonable considerado para efectos de la valorización de los instrumentos de capital disponibles para la venta. Dichos numerales no son aplicables a los instrumentos de capital clasificados en la categoría disponible para la venta y valorizados al costo por la ausencia de un valor razonable confiable.

Durante el 2020 se establecieron nuevos lineamientos de carácter excepcional y temporal a consecuencia del brote del COVID-19. El 30 de marzo de 2020 mediante Oficio Múltiple SBS No.11233-2020, se ha suspendido de manera temporal el registro contable por deterioro de valor para los instrumentos financieros. Asimismo, el 23 de diciembre de 2020 mediante Oficio Múltiple SBS No.42141-2020, se ha dispuesto que el término de esta medida excepcional será el 31 de marzo de 2021, con la excepción de los instrumentos emitidos por Rutas de Lima, para los cuales dicha suspensión continuará hasta diciembre 2021.

Al 31 de diciembre 2020 y 2019, la Compañía ha determinado que no existen indicios de deterioro en el valor de sus inversiones.

3.4 Cuentas por cobrar por operaciones de seguros -

Las cuentas por cobrar por operaciones de seguros son expresadas a su valor nominal. De acuerdo a lo establecido en la Resolución SBS N°3198-2013 “Reglamento del pago de primas de seguros”, las referidas cuentas por cobrar correspondientes al periodo contratado se reconocen cuando se acepta la solicitud del seguro, sin considerar para estos efectos el estado de pago de la prima, es decir si siendo diferida o fraccionada, se encuentra pendiente de pago.

En el caso de incumplimiento de pago de las cuotas, el reglamento establece la suspensión de la cobertura y faculta a la Compañía a resolver de manera automática la póliza de seguros por falta de pago o dejar en suspenso la cobertura del seguro, en cuyo caso procederá a constituir una provisión para cobranza dudosa tal como se describe en el acápite 3.5 siguiente.

3.5 Provisión para cobranza dudosa -

i) Cuentas por cobrar por operaciones de seguro -

Según lo señalado por la Resolución SBS N°7037-2012, las primas impagas (vencidas y las por vencer de una póliza) con antigüedad igual o superior a 90 días deberán ser objeto de provisión por su importe íntegro, las de antigüedad igual o superior a 60 días, se provisionarán aplicando un coeficiente del 50% como mínimo. A partir del 31 de agosto de 2015, a través de la Resolución SBS N°4008-2015, entró en vigencia la siguiente modificación a la provisión por deterioro:

Por las primas vencidas que se prolongue por 60 días o más, las empresas deben constituir las provisiones por deterioro establecidas en las normas contables pertinentes.

Asimismo, en el caso de las cuotas de las primas por cobrar que se mantengan en cobranza una vez terminada la vigencia de las pólizas, las empresas deben provisionar el 100% de los importes correspondientes.

Adicionalmente a lo señalado, las empresas deben considerar las siguientes disposiciones específicas:

- En el caso de los seguros de vida, los beneficios de la póliza podrán utilizarse para saldar o prorrogar la cobertura, en caso ocurra un incumplimiento en el pago de la prima.
- En el caso de las Entidades del Estado, la provisión por deterioro de las primas que se encuentran pendientes de cobro será aplicable una vez terminada la vigencia de la póliza de seguros. La provisión corresponde al 100% de la prima pendiente de cobro.

- En el caso de los productos cuya prima final se determine de manera posterior a la vigencia de la póliza, las empresas constituirán una provisión del 100% del ajuste en la prima calculado al finalizar la vigencia de la póliza, a partir del día siguiente de vencido el plazo de pago que figura en el documento de cobranza de dicha prima. Este tratamiento es aplicable a las primas por cobrar de seguros con primas de depósito, a aquellas que se ajusten en base a la siniestralidad, a las pólizas de transporte, entre otros seguros de similares características.
- En el caso de los seguros masivos comercializados a través de los canales de bancaseguros y comercializadores, se constituirán las provisiones por deterioro de acuerdo con lo siguiente: las primas impagas con antigüedad igual o superior a 75 días se provisionarán aplicando un coeficiente del 50% como mínimo, mientras que las primas impagas con antigüedad igual o superior a 105 días deberán ser objeto de provisión por su importe íntegro.

Por otro lado, las primas reclamadas judicialmente se provisionarán individualmente en función de las circunstancias de cada caso. Para efectos del cálculo del deterioro, las empresas deberán considerar la totalidad del monto pendiente de pago, aun cuando el plazo para efectuar el pago no se encuentre vencido.

Las referidas provisiones se determinan sobre todas las cuotas vencidas y por vencer, deduciendo del monto de la prima sujeta a provisión el correspondiente impuesto general a las ventas. Dicha provisión se registra con cargo al rubro "Gastos técnicos diversos" en el estado de resultados.

Para el caso de las primas de pólizas con vigencia mayor a un año no se considera en la provisión toda vez que no ha iniciado su vigencia o anualidad a la fecha del estado de situación financiera y cuyos riesgos no ha expirado.

En relación a la declaración del Estado de Emergencia a nivel nacional decretado por el Gobierno para enfrentar el coronavirus (COVID-19), la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) emitió los Oficio Múltiple N° 11159-2020-SBS de fecha 16 de marzo 2020 y N° 11217 -2020- SBS de fecha 25 de marzo 2020, a través de los cuales decidió:

Ampliar el período para el cálculo de provisiones a 180 días calendario para la constitución de provisiones por deterioro a que se refiere el art. 17 del Reglamento del Pago de Primas de Pólizas de Seguro, Resolución SBS N° 3198-2013. Así como, aplicar lo dispuesto en el artículo 15 de dicho Reglamento relacionado a la compensación de primas pendientes de pago a cargo del contratante y/o asegurado contra la indemnización debida al asegurado o beneficiario del seguro en caso de siniestro.

La ampliación del plazo a 180 días para la constitución de provisiones por deterioro por la demora en el pago de primas es aplicable en todos los casos, en el caso de primas pendientes de pago por las que se deba constituir provisiones durante el período del estado de emergencia, se debe considerar el plazo antes indicado, contado a partir de la fecha de impago.

Las provisiones constituidas por el 50% de primas impagas no deben ser extornadas, pero deberán ser provisionadas por el 100% al vencimiento del plazo antes señalado, si corresponde.

Las referidas provisiones se determinan, por deudor considerando todas sus cuotas vencidas y las por vencer relacionadas con el contrato de seguro, deduciendo del monto de la prima sujeta a provisión el correspondiente impuesto general a las ventas. Dicha provisión se registra con cargo al rubro "Gastos técnicos diversos, neto" en el estado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre 2019, la Compañía registra una provisión para incobrables por las cuentas por cobrar estimadas, producto de su interpretación sobre la Resolución SBS N°3198-2013 y sus normas modificatorias, así como, según Oficio Múltiple N° 11159-2020-SBS y N° 11217 -2020- SBS.El impacto de esta normativa no fue significativo.

ii) Cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores -

De acuerdo a las normas vigentes al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la provisión de cobranza dudosa para las cuentas por cobrar a reaseguradores y coaseguradores establece que las cuentas sin movimiento por periodos iguales o superiores a seis meses y a doce meses son provisionadas por el 50% y 100%, respectivamente, del monto de las partidas deudoras individuales o del saldo deudor neto, según corresponda. Cabe indicar que, la provisión correspondiente a los contratos de reaseguro automático, contratos de reaseguro facultativo, de exceso de pérdida, de riesgos catastróficos y de otras modalidades de contratos, se realizará por el monto de las partidas individuales que resulte incobrables.

Asimismo, se debe evaluar las situaciones descritas a continuación, que pudieran determinar la confirmación del incumplimiento de la obligación por parte de los reaseguradores:

- Denegación expresa del pago del siniestro por parte del reasegurador y/o coasegurador con antigüedad igual o superior a seis meses, contados desde la fecha que toman conocimiento del ajuste final del siniestro.
- Litigios en procesos judiciales y arbitrales con reaseguradores y/o coaseguradores por cobro de derechos provenientes del contrato de reaseguro, cuando exista evidencia objetiva de un resultado negativo para la empresa.
- Saldos por cobrar de cuentas corrientes inactivas con reaseguradores, con antigüedad mayor a veinticuatro meses.

El reconocimiento del deterioro afecta a una cuenta correctora (provisión) registrándose en el rubro "Gastos técnicos diversos" del estado de resultados.

3.6 Cuentas por cobrar diversas

Con la entrada en vigencia de la Resolución SBS N°7037-2012, la determinación del deterioro se encuentra sujeta a las disposiciones de la NIC 39 "Instrumentos financieros: Reconocimiento y Medición", la cual establece que la evidencia objetiva de que un activo o un grupo de activos estén deteriorados incluye información observable sobre eventos que causan la pérdida, como por ejemplo:

- Dificultades financieras.
- Incumplimiento de cláusulas contractuales.
- Desaparición de un mercado activo.
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o reorganización societaria.

Esta provisión se registra con cargo al rubro "Gastos de administración" en el estado de resultados.

3.7 Operaciones con reaseguradores -

Las cuentas por cobrar a reaseguradores se originan por:

- i) Los siniestros ocurridos en los cuales la Compañía asume la responsabilidad de la indemnización a favor del asegurado, registrando una cuenta por cobrar a los reaseguradores y/o coaseguradores sobre la base del porcentaje de la prima emitida con abono al rubro de siniestros de primas cedidas del estado de resultados; y
- ii) Por los reaseguros aceptados a favor de otras compañías de seguros, las cuales se reconocen cada vez que se firma un contrato o nota de cobertura (con reaseguros).

Las cuentas por pagar a reaseguradores se originan por la cesión de primas emitidas sobre la base de la evaluación del riesgo asumido, el cual es determinado por la Compañía (reaseguros).

Estas cuentas por pagar son reconocidas cada vez que se emite una póliza, registrándose simultáneamente un cargo al rubro de “primas cedidas” del estado de resultados con abono a las cuentas corrientes acreedoras de reaseguro y coaseguro que forma parte del estado de situación financiera; teniendo como sustento de dichas transacciones un contrato o nota de cobertura firmado con el reasegurador; y por los siniestros provenientes de los contratos por reaseguros aceptados, los cuales se reconocen cada vez que se recibe la nota de cobranza de las compañías reaseguradoras por los siniestros primas de seguros y reaseguros aceptados.

Las cuentas por cobrar o pagar a reaseguros son dados de baja cuando los derechos contractuales caducan o cuando el contrato se transfiere a un tercero.

3.8 Instalaciones, mobiliario y equipo, neto -

Las instalaciones, mobiliario y equipo están registrados al costo de adquisición, menos la depreciación acumulada. El costo comprende el precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables, así como cualquier costo atribuible directamente para dejar el activo en condiciones de trabajo y uso. Los desembolsos posteriores a la adquisición de los elementos componentes de instalaciones, mobiliario y equipo, sólo se reconocen cuando sea probable que la Compañía obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo y el costo del activo pueda ser valorado con fiabilidad. Los gastos de mantenimiento y reparaciones se afectan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

El costo y la depreciación acumulada de los bienes retirados o vendidos se eliminan de las cuentas respectivas y la utilidad o pérdida resultante se afectan a los resultados del ejercicio en que se produce.

La depreciación se calcula utilizando el método de línea recta sobre la base de las siguientes vidas útiles estimadas:

	<u>Años</u>
Instalaciones	10
Mobiliario y equipo	10
Equipos de cómputo	4

Las vidas útiles y el método de depreciación se revisan en forma periódica por la Gerencia sobre la base de los beneficios económicos previstos para los componentes de instalaciones, mobiliario y equipo.

3.9 Inversiones en inmuebles

Las inversiones en inmuebles son propiedades de inversión son inmuebles que se tienen para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para: a) su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos; o b) su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Las propiedades de inversión se miden inicialmente al valor razonable, que corresponde al precio de transacción, salvo prueba en contrario. Los costos asociados a la transacción se incluyen en la medición inicial. Dicho costo comprende su precio de compra y cualquier desembolso directamente atribuible.

A efectos del reconocimiento posterior, la compañía puede elegir como política contable entre el modelo del costo y el modelo del valor razonable, y se aplicará esa política a todas sus propiedades de inversión.

La Compañía ha elegido el modelo del costo. En tal sentido, las propiedades de inversión se contabilizan de acuerdo a la NIC 16 "Inmueble, Maquinaria y Equipo" es decir, por su costo de adquisición menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor. Esta contabilización, de acuerdo a lo establecido por la SBS, podría ser modificada al modelo del valor razonable, previa aprobación por parte de la SBS del o de los modelos a aplicarse para la determinación del valor razonable.

Una entidad puede elegir por registrar y depreciar de forma separada las partes que compongan una propiedad de inversión o tratarlo como un elemento para fines de registro y depreciación. La Compañía trata como un solo elemento cada propiedad de inversión y ha asignado una vida útil de 20 años para calcular la depreciación de acuerdo al método de línea recta.

Los ingresos por arrendamiento son reconocidos conforme devengan las cuotas fijadas en los contratos de alquiler y los gastos por depreciación, así como los gastos relacionados directamente con el mantenimiento de los bienes arrendados, se contabilizan netos en el rubro de "Ingresos financieros, neto" del estado de resultados.

3.10 Intangibles -

Corresponden a software y licencias de uso y se registran inicialmente al costo. Un activo se reconoce como intangible si es probable que los beneficios económicos futuros que genere fluyan a la Compañía y su costo puede ser medido confiablemente. Los intangibles se amortizan bajo el método de línea recta, sobre la base de su vida útil estimada de 5 años. El período y método de amortización son revisados y ajustados prospectivamente a cada fecha de ejercicio correspondiente.

Los derechos de exclusividad forman parte de los intangibles de la Compañía, su amortización es de acuerdo al plazo del contrato con un plazo máximo de acuerdo a norma SBS de 5 años, si el contrato de exclusividad fuese por un plazo mayor se solicitará una ampliación ante la SBS para que dicha amortización sea de acuerdo al plazo del contrato.

El modelo de reconocimiento posterior de los intangibles seguido por la Compañía es el costo.

3.11 Pérdida por deterioro -

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos que indiquen que el valor de un activo de larga vida pueda no ser recuperable, la Gerencia revisa el valor de estos activos. Si luego de este análisis resulta que el valor en libros del activo de larga duración excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por desvalorización en el estado de resultados, por un monto equivalente al exceso del valor en libros neto de sus efectos tributarios referidos al impuesto a la renta. Los importes recuperables se estiman para cada activo o si no es posible, para cada unidad de negocio.

El valor recuperable de un activo de larga vida o de una unidad generadora de efectivo, es el mayor valor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor de uso. El valor razonable menos los costos de venta de un activo de larga vida o de una unidad generadora de efectivo, es el importe que se puede obtener al venderlo, en una transacción efectuada en condiciones de independencia mutua entre partes bien informadas, menos los correspondientes costos de venta. El valor de uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados que se espera obtener de un activo o de una unidad generadora de efectivo.

3.12 Reserva técnica por siniestros -

Las reservas técnicas por siniestros incluyen: (i) Reservas de siniestros aceptados pendientes de liquidación, (ii) Reservas de siniestros ocurridos pendientes de pago, (iii) Reserva de gastos de liquidación de siniestros y, (iv) Reservas para siniestros ocurridos no reportados.

La reserva de siniestros pendiente de liquidación está conformada por los siniestros tanto del seguro directo como del reaseguro aceptado. El importe de esta reserva corresponde a la mejor estimación por los reclamos de siniestros, aun cuando no se haya efectuado el ajuste definitivo. Cualquier diferencia entre el monto estimado del reclamo y los desembolsos reales posteriores, es registrada en

los resultados del período en que se realiza el ajuste definitivo. Representa el costo de todos aquellos siniestros ocurridos y reportados antes del cierre del período a informar, y que a la fecha de cierre aún se encuentran abiertos o sean susceptibles de reabrirse.

La reserva de siniestros pendientes de pago, corresponde a los siniestros tanto del seguro directo como del reaseguro aceptado, y representa el monto que debe provisionarse para los pagos futuros de siniestros que han ocurrido y han sido reportados a la fecha de cierre de la información financiera, y que ya se encuentran cerrados, pero aún están pendientes de pago.

Las reservas técnicas por siniestros incluyen una estimación de los siniestros ocurridos no reportados (SONR o IBNR por sus siglas en inglés) que tiene como finalidad hacer frente al costo de los siniestros ocurridos a la fecha del estado de situación financiera. Para determinar el cálculo de esta reserva, la Compañía aplica la metodología "Chain Ladder", en el caso que se cuente con una data suficiente y el producto haya alcanzado ya la madurez. En caso el producto no cuente con la madurez requerida se aplica el método simplificado establecido por la norma.

El monto de estas reservas se registra con cargo a la cuenta "Siniestros de primas de Seguros" del estado de resultados.

Las reservas están sustentadas y aprobadas por la SBS de acuerdo a lo establecido en la Resolución SBS N°4095-2013 "Reglamento de Reservas de Siniestros" y sus modificatorias.

Con carta CS.GG.89.2020 la Compañía solicitó el cambio de la metodología aplicada al riesgo de desgravamen, en este cambio se incluyó un impacto por efecto del COVID-19. Sin embargo, mediante Oficio N°08591-2021 de fecha de 17 de febrero de 2021 la SBS dispuso que, en base a lo establecido en el Reglamento de la Reserva de Siniestros, aprobado mediante Resolución SBS N° 4095-2013 y como resultado su evaluación a la información remitida se identificó dos (2) observaciones relacionadas a la calidad de datos, tres (3) observaciones vinculadas a la metodología propuesta y tres (3) oportunidades de mejora en el documento metodológico. Sobre la base de las observaciones la SBS no autorizó la aplicación de la metodología propuesta para el riesgo Desgravamen, por lo cual tuvo que seguir aplicando la metodología usada durante el 2019, el uso de esta metodología generó que la Compañía realizará un aumento en la reserva técnica por siniestros y siniestros de prima por S/1,766,069 a los estados financieros de diciembre 2020.

Para efecto de los Estados Financieros presentados al 31 de diciembre se ha utilizado la metodología aprobada por la SBS usada en el 2019.

3.13 Reserva técnica por primas -

Corresponde a la reserva técnica para riesgos en curso que es determinada de acuerdo con lo establecido en la Resolución SBS N°1142-99 del 31 de diciembre de 1999 y sus precisiones y/o modificatorias establecidas mediante Resolución SBS N°779-2000, según la cual la reserva de primas no devengadas es calculada por cada póliza o por certificados de cobertura, aplicando sobre la base de cálculo la porción no corrida del riesgo total en número de días. En el caso que la reserva de Primas no devengadas resulte insuficiente para cubrir todos los riesgos futuros que correspondan al período de cobertura no extinguido a su fecha de cálculo, se constituye una reserva por insuficiencia de primas, siendo aplicables las disposiciones que emita la SBS.

El reaseguro cedido de la reserva técnica por primas se presenta en el rubro activos por reservas técnicas a cargo de reaseguradores del estado de situación financiera.

Con fecha 7 de diciembre de 2016, la SBS emitió la Resolución No.6394-2016 donde aprueba el nuevo Reglamento de la Reserva de Riesgos en Curso, el mismo que según la mencionada norma entró en vigencia a partir del 1 de enero del 2018.

Entre los principales cambios tenemos:

a) Primas no devengadas retenidas -

Se permite incluir en la base de cálculo de las reservas de primas no devengadas otros gastos de adquisición como comisiones de comercializadores y todos aquellos gastos asociados a la venta de seguros, teniendo como límite máximo lo señalado en la nota técnica o documento metodológico de cálculo de reservas técnicas a que se refiere el Reglamento de Gestión Actuarial para Empresas de Seguros. Asimismo, en la base se deben incluir las primas no emitidas de riesgo ya asumido (en adelante "PNERYA"), las mismas que también deben estar en base a métodos actuariales y deben estar sustentadas en estadísticas propias de la empresa.

b) Reserva de insuficiencia de primas (RIP) -

Se ha reglamentado el cálculo de la reserva de insuficiencia de primas (RIP) como sigue:

- 1) La información a considerar para el cálculo de la RIP corresponde a los últimos veinticuatro (24) meses (período de referencia); excepto para los riesgos de responsabilidad civil, crédito y cauciones, donde dicho período es de cuarenta y ocho (48) meses.
- 2) Se obtiene el ratio combinado, definido como el cociente entre los siguientes conceptos (a entre b):
 - a) Siniestros, más costos de adquisición, más gastos técnicos diversos, más gastos de administración.
 - b) Primas devengadas más ingresos técnicos diversos.
- 3) Si el ratio combinado obtenido en el numeral 2) es menor a 1.0, entonces la empresa no está obligada a constituir la RIP. Si el ratio combinado es mayor a 1.0, entonces el exceso sobre 1.0 indicará el ratio de insuficiencia.
- 4) La Reserva por Insuficiencia de Primas (RIP) equivale a la multiplicación del ratio de insuficiencia, por la prima no devengada neta de reaseguro cedido y coaseguro cedido.
- 5) Se exceptúa el cálculo de la RIP para el riesgo de Terremoto, y para aquellos contratos de seguros que pertenezcan a un producto que ya no se comercializa en el mercado y no cuenta con renovación automática (cartera run off) y no genere ingresos.

Cabe indicar que con respecto a esta norma la Compañía ha implementado la misma desde el 1 de enero de 2017 por ende la Reserva de riesgo en curso, los efectos de los cambios en la Reserva de primas no devengadas retenidas no afectaron a los resultados acumulados de la Compañía en enero 2018, Reservas de primas cedidas, Reserva de riesgos en curso y matemáticas de primas, tal como indicaba la norma antes mencionada.

Asimismo, a diciembre 2018 también se realizó la evaluación del registró la Reserva de primas no emitidas de riesgo ya asumido (PNERYA) por el cual no se tuvo efecto en los resultados acumulados y del periodo.

Asimismo, luego de efectuar los cálculos de la RIP se determinó que no resultaba constitución por este concepto al 31 de diciembre del 2020 y de 2019.

La reserva matemática se constituye sobre los seguros de vida individual mediante cálculos actuariales de acuerdo a las normas dictadas por la SBS.

Las reservas matemáticas de rentas vitalicias se determinan sobre la base de cálculos actuariales de acuerdo a las metodologías de la SBS.

La SBS dispuso un nuevo reglamento el 07 de marzo 2018, mediante resolución SBS N° 887-2018, para la constitución de reservas matemáticas de seguros de rentas procedentes del Sistema Privado de Pensiones (SPP) y del Seguro complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR), así como el análisis de suficiencia de activos.

Con fecha 07 de marzo 2018, mediante resolución SBS N°886-2018, la SBS aprobó el uso obligatorio de tablas de mortalidad SPP-S-2017 y SPP-I-2017. Esta norma entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2019.

3.14 Beneficios a los empleados -

Los beneficios a empleados incluyen, entre otros, beneficios a los empleados a corto plazo, tales como sueldos y aportaciones a la seguridad social, ausencias remuneradas anuales, ausencias remuneradas por enfermedad, gratificaciones y participación en ganancias e incentivos. Las obligaciones a pagar se presentan en los rubros “Tributos y cuentas por pagar diversas” y “Otros pasivos” del estado de situación financiera.

3.14.1 Vacaciones y otros beneficios al personal -

Las vacaciones anuales del personal, las ausencias remuneradas y otros beneficios al personal se reconocen sobre la base del devengado. La provisión por la obligación estimada por vacaciones anuales, las ausencias remuneradas y otros beneficios del personal resultantes de servicios prestados por los empleados se reconoce a la fecha del estado de situación financiera.

3.14.2 Compensación por tiempo de servicios -

La provisión para compensación por tiempo de servicios del personal corresponde a sus derechos indemnizatorios calculados de acuerdo con la legislación vigente, la que se tiene que depositar en los meses de mayo y noviembre de cada año y es equivalente a media remuneración vigente a la fecha de cada depósito.

La Compañía no proporciona beneficios posteriores a la relación laboral y tampoco utiliza un plan de compensación basado en acciones.

3.14.3 Gratificaciones -

La Compañía reconoce el gasto de gratificaciones y su correspondiente pasivo sobre la base de las disposiciones legales vigentes en el Perú. Las gratificaciones corresponden a dos remuneraciones anuales que se pagan en los meses de julio y diciembre de cada año cuando el personal no está sujeto a la modalidad de remuneración integral.

3.15 Contragarantía -

De acuerdo a lo informado en la Resolución SBS N° 3028-2010 “Reglamento de Pólizas de caución”, la Compañía puede solicitar contragarantías a sus clientes, en virtud de la cobertura otorgada en el seguro de caución. En cualquier caso, independientemente de la constitución y/o ejecución de las contragarantías, la Compañía debe cumplir con el pago de la cobertura, de acuerdo a las condiciones que se hubieran establecido.

La Garantía es reconocida en “Tributos y cuentas por pagar diversas” generada por la devolución futura a realizar de esta garantía y en “Efectivo y equivalente de efectivo” en una cuenta custodio de la garantía.

3.16 Pasivos diferidos -

Los pasivos diferidos corresponden a contratos de seguros cuya vigencia es mayor a 1 año, cuyas primas corresponden a períodos anuales que no han iniciado a la fecha del estado de situación financiera y cuyos riesgos aún no han expirado y se presentan neto de la prima cedida a reaseguradores. Los ingresos por primas de seguros no realizados son reconocidos en función a la vigencia de la cobertura del seguro de acuerdo con lo normado por la Resolución SBS N°924-98.

3.17 Ingresos y egresos por operaciones de seguros -

Los ingresos por primas se contabilizan cuando éstas han sido efectivamente pagadas o se haya suscrito el convenio de pago correspondiente, emitiéndose la póliza respectiva. Los ingresos por primas de seguros por contratos mayores a un año son reconocidos al inicio de la vigencia anual de cada periodo cubierto por la póliza respectiva. Los ingresos por primas son reconocidos a lo largo del período pactado de cobertura a través de sus respectivas reservas de riesgos en curso.

Los egresos por reaseguros y comisiones, y los demás ingresos y egresos relacionados con la emisión de los contratos (pólizas) de seguros son reconocidos en la misma oportunidad que los ingresos por primas.

Los demás ingresos y gastos se registran en el periodo en que se devengan.

3.18 Impuesto a la renta -

El activo o pasivo por impuesto a la renta corriente es medido como el importe esperado que sea recuperado de o pagado a las autoridades tributarias. El impuesto a la renta es calculado sobre la base de renta imponible de acuerdo a la legislación tributaria aplicable a la Compañía.

El impuesto a la renta diferido se determina sobre el método del estado de situación financiera sobre la base de las diferencias temporales entre los saldos de activos y pasivos para fines contables y los determinados para fines tributarios. Los activos y pasivos diferidos se miden utilizando las tasas de impuestos que se esperan aplicar a la renta imponible en los años en que estas diferencias se recuperen o eliminen. La medición de los activos y pasivos diferidos refleja las consecuencias tributarias derivadas de la forma en que la Compañía espera recuperar o liquidar el valor de sus activos y pasivos a la fecha del estado de situación financiera.

El activo y pasivo diferido se reconocen sin tomar en cuenta el momento en que se estime que las diferencias temporales se anularán. Los activos diferidos son reconocidos cuando es probable que existan beneficios futuros suficientes para que el activo diferido se pueda aplicar. A la fecha del estado de situación financiera, la Compañía evalúa los activos diferidos no reconocidos, así como el saldo contable de los reconocidos.

3.19 Provisiones y contingencias -

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera de la salida de recursos para cancelar la obligación y es posible estimar su monto confiablemente.

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros. Estos se revelan en notas a los estados financieros, a menos que la posibilidad de la salida de recursos sea remota.

Los activos contingentes no se registran en los estados financieros y sólo se revelan cuando es probable que se produzcan ingresos de recursos.

3.20 Utilidad (pérdida) por acción -

La utilidad (pérdida) por acción básica se calcula dividiendo la pérdida neta correspondiente a los accionistas entre el promedio ponderado de las acciones en circulación durante el periodo. En el caso de las acciones generadas por la capitalización de las utilidades, se considera, para fines del cálculo del promedio ponderado de acciones comunes, que éstas estuvieron siempre en circulación. Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la Compañía no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo, por lo que la pérdida por acción básica y diluida son las mismas.

3.21 Información por segmentos -

Un segmento de negocio es un grupo de activos dedicados a proveer productos o servicios que están sujetos a riesgos y beneficios que son diferentes a los de otros segmentos de negocio. La Compañía de acuerdo a los requerimientos de la SBS, presenta información sobre la base de ramos técnicos, los cuales se detallan en la nota 28.

3.22 Estados financieros comparativos -

No se han introducido modificaciones para hacer comparativas las cifras.

3.23 Nuevos pronunciamientos contables -

El 7 de junio de 2017, el IASB emitió la interpretación CINIIF 23 “La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias”, la cual fue desarrollada por el Comité de Interpretaciones de las NIIF.

Asimismo, el Consejo Normativo de Contabilidad oficializó mediante la Resolución No.003-2019-EF/30 de fecha 19 de setiembre de 2019 la aplicación de la CINIIF 23, efectiva al 1 de enero de 2019.

La CINIIF 23 aclara los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 “Impuesto a la renta”, en los casos en que exista incertidumbre sobre alguna posición tributaria asumida por la entidad en la determinación del impuesto a la renta. De forma previa, el comité de interpretaciones había aclarado que la contabilización de posiciones tributarias inciertas asociadas con el impuesto a la renta se debe tratar bajo la NIC 12 y no bajo la NIC 37 “Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes”.

La CINIIF 23 establece la forma de reconocimiento y medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos y corrientes en los casos en que una entidad tenga posiciones tributarias inciertas asociadas con el impuesto a la renta. Una posición tributaria incierta es cualquier tratamiento impositivo aplicado por una entidad respecto al cual existe incertidumbre sobre si éste será aceptado por la autoridad tributaria. La CINIIF 23 cubre todos los aspectos que pueden ser afectados por la existencia de posiciones tributarias inciertas, esto es, pudiera afectar la determinación de la utilidad o pérdida tributaria, la base tributaria de activos y pasivos, créditos tributarios o las tasas de impuesto usadas.

Como resultado de la evaluación de la CINIIF 23, la Compañía concluyó que no tiene posiciones tributarias inciertas que hayan requerido un registro o revelación en los estados financieros.

En el 2020 y 2019, el Consejo Normativo de Contabilidad oficializó la aplicación en el Perú de nuevas NIIFs y/o modificaciones, principalmente las NIIF 9, 15 y 16 entre otros; sin embargo, la SBS a través del Manual de Contabilidad para entidades Financieras o Resoluciones específicas, establece el tratamiento contable respectivo, por lo que, lo normado en dichas NIIF no tendrán ningún efecto en la preparación de sus estados financieros, a menos que la SBS las adopte en el futuro.

3.24 Disposiciones de la SBS aplicables a la Compañía -

Las disposiciones y sus modificaciones emitidas por la SBS durante los años 2020 y de 2019, aplicables a la Compañía, fueron informadas y adoptadas en forma oportuna, según correspondan.

Los principales pronunciamientos emitidos por la SBS con incidencia contable y/o de revelación en la preparación de los estados financieros separados adjuntos se presentan a continuación:

- a) Reglamento de la Reserva de la Reserva de Riesgos en Curso aprobado con la Resolución SBS No.6394-2016 cuya aplicación fue desde enero 2018, según lo explicado en el inciso o) i y ii de la Nota 2.
- b) Reglamento de Inversiones de las Empresas de Seguros, aprobado por la Resolución SBS No. 5027-2017 y Resolución SBS No.2608-2018 que incluye modificatorias al Reglamento de Clasificación y Valorización de las Inversiones de las Empresas de Seguros, aprobado por el artículo primero de la Resolución SBS No.7034-2012 y sus normas modificatorias -

En relación a la Resolución SBS No.5027-2017, la cual regula el tratamiento de los servicios de custodia de inversiones y de contratación de los servicios de intermediación de instrumentos de inversión, mandatos y revisión de dichos mandatos por el área de auditoría interna, la Compañía contó con un plazo de adecuación para cumplir con las disposiciones del artículo 1 hasta el 30 de junio de 2018. El informe de auditoría interna requerido ha sido incluido en el Plan Anual de Auditoría correspondiente al ejercicio 2018. En opinión de la Gerencia, la aplicación de esta normativa no ha tenido un impacto significativo en los lineamientos de inversiones de la Compañía.

La Compañía solicitó una prórroga para adecuarse al cumplimiento de las disposiciones emitidas para los mandatos de inversión, el cual, finalmente fue aprobado en Sesión de Directorio No.366 del 12 de setiembre de 2018, obteniendo luego de ello la autorización de la SBS.

En relación con la Resolución SBS No.2608-2018, que brinda nuevos lineamientos que deben considerarse para el cálculo de las pérdidas por deterioro de valor, la Compañía ha analizado los requerimientos de la norma y no presenta pérdidas por este concepto.

- c) Medidas de excepción con relación al registro y cálculo de provisiones de cuentas por cobrar por operaciones de seguros -

Con fecha 16 de marzo de 2020, mediante Oficio Múltiple N° 11159-2020, La SBS resolvió ampliar el periodo para el cálculo de provisiones a 180 días calendario, para la constitución de provisiones por deterioro al que se refiere el artículo 17 del Reglamento de Pago de Primas de Pólizas de Seguros, aprobado por Resolución SBS N° 3198-2013. Asimismo, dispuso la aplicación del artículo 15 del citado Reglamento, informando la facultad de compensar las primas pendientes de pago a cargo del contratante y/o asegurado contra la indemnización debida al asegurado o beneficiario del seguro en caso de siniestro.

- d) Medidas de excepción con relación a la gestión de inversiones -

Con fecha 30 de marzo de 2020, mediante Oficio Múltiple N° 11233-202, la SBS comunicó medidas complementarias excepcionales y temporales relacionadas a la gestión de inversiones en las empresas de seguros durante el estado de emergencia, las cuales incluyen: (a) Suspensión temporal del registro contable del deterioro de valor de instrumentos financieros, haciendo la precisión que su evaluación debe realizarse y sus resultados deben estar a disposición de la Superintendencia. (b) Excepción temporal de las restricciones para las reclasificaciones contables y las ventas de los instrumentos clasificados a vencimiento. (c) Suspensión temporal de la actualización contable de la valorización de inversiones en inmuebles valorizadas bajo la metodología de flujos de caja descontados (FCD).

4 EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2020</u> S/	<u>2019</u> S/
Caja y Fondos fijos	979	48,158
Cuentas Corrientes y ahorros (a)	2,307,248	1,531,762
Depósitos a plazo (b)	15,900,092	15,300,000
Depósitos de contragarantía (c)	<u>38,577,873</u>	<u>-</u>
	<u>56,786,192</u>	<u>16,879,920</u>

- (a) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la Compañía mantiene cuentas corrientes y cuentas de ahorro mantenidos en bancos locales e incluyen saldos en Soles y Dólares estadounidenses, son de libre disponibilidad y generan intereses a tasas vigentes de mercado.
- (b) Al 31 de diciembre de 2020, los depósitos a plazo están denominados en Soles, generan intereses a tasas efectivas anuales que fluctúan entre 0.07 y 5.50 por ciento en Soles (entre 2.50 y 6.50 por ciento al 31 de diciembre de 2019) y tienen vencimientos originales mayores a 90 días se mantienen en instituciones financieras locales de reconocido prestigio.
- (c) Al 31 de diciembre de 2020, corresponde a los saldos finales de las cuentas corrientes de contragarantías, generado por la garantía de las primas de cauciones, ver nota 13

En el 2020 y 2019, los intereses por depósitos de ahorros y a plazo ascendieron a S/670,737 y S/664,542 respectivamente, estos importes se incluyen en el rubro "Ingresos financieros, netos", en el estado de resultados, ver nota 23.

Al 31 de diciembre de 2020, se tiene intereses por cobrar ascendente a S/396,911 (S/613,842 al 31 de diciembre de 2019) los cuales se encuentran reconocidos en cuentas por cobrar diversas.

5 CUENTAS POR COBRAR POR OPERACIONES DE SEGUROS, NETO

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2020</u> S/	<u>2019</u> S/
Banco Pichincha del Perú	9,376,742	6,301,472
Essalud	8,919,029	-
Financiera Credinka S.A	1,004,048	679,037
Sanitas Perú S.A	971,449	407,034
Empresa de bienes y servicios para el hogar SAC	698,123	1,636,242
Marcimex	90,000	148,267
Svenza Zona Selva	27,691	208,862
Diners Club Perú	3,503	39,130
Haku	6	-
CRAC Incasur	-	23,127
Source of investment Group S.A.C	665	1,843
Otros	<u>1,384,808</u>	<u>839,814</u>
	<u>22,476,063</u>	<u>10,284,828</u>
Menos -		
Provisión para cuentas por cobranza dudosa	(<u>173,084</u>)	(<u>108,675</u>)
	<u>22,302,979</u>	<u>10,176,153</u>

- (a) Las cuentas por cobrar corresponden a las ventas de los productos de seguros realizados por los canales de comercialización. Los canales de comercialización se encargan de comercializar y recaudar las primas en nombre de la Compañía. El detalle de los riesgos es el siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	S/	S/
Desgravamen	9,359,278	6,306,728
Vida Ley (**)	9,089,004	3,209
SCTR	971,449	407,034
Accidentes	952,740	1,670,929
Vida Grupo	938,489	589,278
SOAT	719,589	727,949
Cauciones (*)	212,109	-
Renta Particular (*)	150,000	-
Misceláneos	34,262	331,538
Robo y Asalto	33,313	18,825
Sepelio	15,830	229,339
	<u>22,476,063</u>	<u>10,284,828</u>

(*) Durante el 2020 la Compañía ingreso al mercado asegurador dos nuevos productos, los cuales son Caucciones y Renta Particular.

(**) Durante el 2020 por el COVID-19 Essalud licito el producto Vida ley para los empleados de la entidad, en el cual la Compañía adquirió dicha licitación para los meses de noviembre y diciembre de 2020, el ingreso por esta transacción ascendió a aproximadamente una prima por S/8 millones. Este producto cuenta con un reaseguro al 50 por ciento.

- (b) El detalle de la antigüedad de los convenios por cobrar por operaciones de seguro es el siguiente:

	<u>2020</u>		<u>2019</u>	
	S/	%	S/	%
Vigente	21,828,016	97	9,303,921	91
Hasta 30 días	474,964	2	854,494	8
Más de 91 días	173,083	1	126,413	1
	<u>22,476,063</u>	<u>100</u>	<u>10,284,828</u>	<u>100</u>

- (c) El movimiento en la provisión para cuentas de cobranza dudosa fue como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	S/	S/
Saldo inicial	(108,675)	-
Provisión con cargo en resultados	(122,971)	(108,675)
Recuperos	58,562	-
Saldo final	<u>(173,084)</u>	<u>(108,675)</u>

En opinión de la Gerencia de la Compañía, la provisión para cuentas de cobranza dudosa es suficiente para cubrir el riesgo de incobrabilidad a la fecha del estado de situación financiera.

6 INVERSIONES A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS

A continuación, se resumen las inversiones en valores:

	<u>2020</u> S/	<u>2019</u> S/
Fondos Mutuos	13,118,472	8,899,701
Fondos de Inversión	<u>3,091,560</u>	<u>3,202,263</u>
	<u>16,210,032</u>	<u>12,101,964</u>

- (a) Al 31 de diciembre de 2020, corresponde a la inversión en los Fondos mutuos en Fondos Sura SAF SA por S/6,606,111, Credicorp Capital SA por S/2,404,619, Scotia Fondos SAF por S/3,706,983, Diviso Fondos SAF por S/400,759 y Fondos de Inversión Compass Group SAFI por S/3,091,560 (Fondos Sura SAF SA por S/4,571,675, Credicorp Capital SA por S/2,011,706, Scotia Fondos SAF por S/2,316,320 y Fondos de Inversión Compass Group SAFI por S/3,202,263, al 31 de diciembre de 2019).
- (b) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 los Fondos se encuentran registrados a su valor razonable, que está determinado por un valor cuota al cierre del mes.
- (c) Durante el año 2020 y 2019, la Compañía registró una ganancia por valorización de S/409,976 y S/407,229 respectivamente, asimismo registro utilidades por la participación en fondos de inversiones por S/336,978 y S/250,726. Ver nota 23.

7 INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>Costo</u> <u>Amortizado</u> S/	<u>Valor</u> <u>razonable</u> S/	<u>Resultado</u> <u>no realizado</u> S/
Año 2020 -			
Bonos corporativo	5,069,925	4,936,831	(133,094)
Bonos subordinado	2,022,392	2,189,599	167,207
Bonos soberanos	<u>4,924,299</u>	<u>5,085,518</u>	<u>161,219</u>
	<u>12,016,616</u>	<u>12,211,948</u>	<u>195,332</u>
Año 2019 -			
Bonos corporativo	3,040,781	3,157,927	117,146
Bonos subordinado	2,022,269	2,035,827	13,558
Bonos soberanos	<u>2,555,086</u>	<u>2,463,597</u>	(91,489)
	<u>7,618,136</u>	<u>7,657,351</u>	<u>39,215</u>

- (a) Al 31 de diciembre de 2020, corresponde a bonos subordinados, corporativos y soberanos que han sido emitidos por diversas entidades de primer nivel, devengan tasas de interés anual entre 4.06% y 6.75% y tienen vencimiento entre el 2029 hasta el 2037. Los intereses generados durante el 2020 ascienden a S/743,573 (S/297,285 para el 2019). Ver nota 23

8 INVERSIONES AL VENCIMIENTO

	<u>2020</u> S/	<u>2019</u> S/
Bonos corporativos:		
Financiera Uno	3,019,614	3,019,576
Engie	1,000,495	1,000,649
Telefónica	1,177,976	1,177,962
Fondo Mi vivienda	1,270,426	1,281,247
Primax	3,081,038	3,081,018
Azucarera del Perú	<u>2,099,067</u>	<u>2,113,120</u>
	<u>11,648,616</u>	<u>11,673,572</u>
Bonos Soberanos:		
Gobierno Peruano	<u>6,384,747</u>	<u>-</u>
	<u>6,384,747</u>	<u>-</u>
	<u>18,033,363</u>	<u>11,673,572</u>

Al 31 de diciembre de 2020, corresponde a bonos corporativos en soles que han sido emitidos por diversas entidades de primer nivel, devengan tasas de interés anual entre 5.84% y 8.13% (5.34% y 7.69% al 31 de diciembre de 2019) y tienen vencimiento entre el 2022 hasta el 2042 (entre el 2019 hasta el 2028, en el 2019).

La Compañía está sujeta a límites de diversificación por emisor y por grupos económicos; así como otros límites establecidos por la SBS. Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la Gerencia de la Compañía considera que ha cumplido con todos los límites de inversión establecidos por la SBS. Los intereses generados durante el 2020 ascienden a S/993,982 (S/761,204 para el 2019). Ver nota 23.

9 INSTALACIONES, MOBILIARIO Y EQUIPO

A continuación, se presenta el movimiento del costo y la depreciación acumulada;

	<u>Equipos de computo</u> S/	<u>Equipos diversos</u> S/	<u>Muebles y enseres</u> S/	<u>Instalaciones</u> S/	<u>Total</u> S/
Costo					
Saldo al 01 de enero del 2019	545,792	167,515	184,621	89,877	987,805
Adiciones	<u>68,660</u>	<u>17,764</u>	<u>38,426</u>	<u>211,002</u>	<u>335,852</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2019	614,452	185,279	223,047	300,879	1,323,657
Adiciones	<u>1,421</u>	<u>23,494</u>	<u>9,279</u>	<u>6,519</u>	<u>40,713</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>615,873</u>	<u>208,773</u>	<u>232,326</u>	<u>307,398</u>	<u>1,364,370</u>
Depreciación acumulada					
Saldo al 01 de enero del 2019	425,831	55,052	54,961	19,838	555,682
Depreciación del periodo	<u>52,860</u>	<u>17,240</u>	<u>19,718</u>	<u>5,894</u>	<u>95,712</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2019	478,691	72,292	74,679	25,732	651,394
Depreciación del periodo	<u>53,884</u>	<u>18,836</u>	<u>23,112</u>	<u>20,051</u>	<u>115,883</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>532,575</u>	<u>91,128</u>	<u>97,791</u>	<u>45,783</u>	<u>767,277</u>
Valor neto en libros al 31 de Diciembre de 2019	<u>135,761</u>	<u>112,987</u>	<u>148,368</u>	<u>275,147</u>	<u>672,264</u>
Valor neto en libros al 31 de Diciembre de 2020	<u>83,298</u>	<u>117,645</u>	<u>134,535</u>	<u>261,615</u>	<u>597,094</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, los inmuebles, mobiliario y equipo de la Compañía se encuentran libres de gravámenes.

- (b) Las pólizas de seguros contratadas están de acuerdo con el estándar utilizado por las empresas equivalentes del sector, y cubren adecuadamente el riesgo de eventuales pérdidas por cualquier siniestro que pudiera ocurrir, considerando el tipo de activos que posee la Compañía.
- (c) Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la Gerencia considera que no hay situaciones que indiquen que existe un deterioro en el valor neto.

10 INVERSIONES EN INMUEBLES, NETOS

	<u>Terreno</u> S/	<u>Edificio</u> S/	<u>Total</u> S/
Costo			
Saldo al 31 de diciembre de 2019	-	-	-
Adiciones	<u>3,177,473</u>	<u>1,996,312</u>	<u>5,173,785</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2020 (a)	<u>3,177,473</u>	<u>1,996,312</u>	<u>5,173,785</u>
Depreciación acumulada			
Saldo al 31 de diciembre de 2019	-	-	-
Depreciación del periodo, nota 23	<u>-</u>	<u>31,365</u>	<u>31,365</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>-</u>	<u>31,365</u>	<u>31,365</u>
Valor neto en libros al 31 de Diciembre de 2020	<u>3,177,473</u>	<u>1,964,947</u>	<u>5,142,420</u>

- (a) Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía efectuó desembolsos para la adquisición de los siguientes inmuebles ubicados en Lima: Jr. Camaná por S/1,957,638 (terreno por S/1,188,286 y edificación por S/769,352) y Av. Emancipación por S/3,216,147 (terreno por S/ 1,989,187 y edificación por S/1,226,960). Ambos inmuebles se adquirieron para la generación de ingresos para poder cubrir las rentas.

Con fecha 28 de setiembre de 2020 la Compañía adquirió un inmueble ubicado en el local comercial número 1, ubicado en la avenida Emancipación núm. 195 - 199 y Jirón Camaná núm. 605 - 609 - 611, distrito de Cercado de Lima, provincia y departamento de Lima. Este inmueble fue arrendado en setiembre de 2020 por un plazo de 10 años generando rentas mensuales de S/12,700 con un incremento anual de 2.5% a partir del segundo año.

Con fecha 30 de julio de 2020 la Compañía adquirió un inmueble ubicado en el local comercial número 02, el cual ocupa parte del primer piso y mezzanine de un edificio con frente e ingreso a través del Jirón Camaná. Este inmueble fue arrendado en julio de 2020 por un plazo de 10 años generando rentas mensuales de S/24,700 con un incremento anual de 2.5% a partir del segundo año.

Durante el 2020, el ingreso por arrendamiento de los inmuebles ascendió a S/137,600 Ver Nota 23.

11 INTANGIBLES, NETO

El movimiento del costo y la amortización acumulada es como sigue:

	<u>Saldo inicial</u> S/	<u>Movimientos/ cargos a resultados</u> S/	<u>Saldo final</u> S/
Año 2020 -			
Costo			
Derecho de exclusividad (a)	2,250,000	2,452,500	4,702,500
Inversiones en software (b)	6,460,891	734,806	7,195,697
Inversiones en software pendientes de alta	<u>751,343</u>	<u>870,470</u>	<u>1,621,813</u>
	<u>9,462,234</u>	<u>4,057,776</u>	<u>13,520,010</u>
Amortización acumulada			
Amortización Derecho de exclusividad (a)	-	940,500	940,500
Inversiones en software	<u>504,226</u>	<u>823,756</u>	<u>1,327,982</u>
	<u>504,226</u>	<u>1,764,256</u>	<u>2,268,482</u>
Costo neto	<u>8,958,008</u>		<u>11,251,528</u>
Año 2019 -			
Costo			
Derecho de exclusividad (a)	-	2,250,000	2,250,000
Inversiones en software	460,926	5,999,965	6,460,891
Inversiones en software pendientes de alta	<u>3,631,749</u>	<u>2,880,406</u>	<u>751,343</u>
	<u>4,092,675</u>	<u>5,369,559</u>	<u>9,462,234</u>
Amortización acumulada			
Inversiones en software	<u>229,426</u>	<u>274,800</u>	<u>504,226</u>
Costo neto	<u>3,863,249</u>		<u>8,958,008</u>

(a) En el año 2019 corresponde a un pago a un comercializador por el derecho de exclusividad en la comercialización de un producto de Vida Grupo Particular, por un plazo de 5 años teniendo como fecha de inicio el 30 de diciembre de 2019, por el cual quedo pendiente de pago S/1,980,000 y se concretó el pago en el 2020. Ver nota 13(a).

(b) Las adiciones corresponden principalmente al sistema de cauciones y al sistema de emisión electrónica automática de comprobantes de empresas supervisadas que se informan a Sunat.

12 OTROS ACTIVOS

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2020</u> S/	<u>2019</u> S/
Pagos a cuenta de Impuesto a la renta	1,789,820	1,284,553
ITAN nota 22 (c)	<u>151,335</u>	<u>194,130</u>
	<u>1,941,155</u>	<u>1,478,683</u>

13 TRIBUTOS, PARTICIPACIONES Y CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2020</u> S/	<u>2019</u> S/
Cuentas por pagar comerciales	1,799,586	1,389,543
Cuentas por pagar derecho exclusividad (a)	-	1,980,000
Cuentas por pagar diversas	220,360	436,281
Vacaciones por pagar	317,357	238,190
Impuesto a la renta 5ta categoría retenido a los trabajadores	97,258	90,879
Beneficios sociales y otros por pagar	42	30,845
Administradora de fondo de pensiones	58,894	45,404
Essalud	38,611	27,140
Depósitos en garantía	37,400	-
Fondo de compensación Soat	6,430	-
Otros tributos (b)	1,359,990	427,831
Cuentas por Pagar por Garantías (c)	37,631,066	-
Abonos no identificados primas de seguros (d)	5,470,002	36,551
Cuentas por pagar otros	<u>138,718</u>	<u>318,919</u>
Total	<u>47,175,713</u>	<u>5,021,582</u>

(a) Corresponde al derecho de exclusividad firmado con un comercializador el 30 de diciembre de 2019 y se canceló en el 2020, ver nota 11 (a).

(b) Al 31 de diciembre, corresponde principalmente al IGV por pagar por las ventas realizadas en el mes de diciembre.

(c) Al 31 de diciembre de 2020, corresponde a las contragarantías recibidas por los contratos de cauciones, los cuales son registrados en cuentas corrientes. Ver nota 4 (c).

(d) Corresponden a abonos no identificados primas de seguros del producto Cauciones por un importe de S/4,348,773, los cuales fueron aplicados durante enero y febrero del 2021

14 CUENTAS POR PAGAR A INTERMEDIARIOS Y AUXILIARES

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2020</u> S/	<u>2019</u> S/
Banco Pichincha del Perú	22,275,846	18,155,987
Financiera Credinka	602,476	593,040
Carsa (Empresa de bienes y servicios para el hogar S.A.C.)	382,816	566,325
Amerika Brokers Corredores de Seguros S.A.	252,171	34,684
Peruana de Artefactos para el Hogar S.A.	19,542	615,648
Sanitas	-	99,430
Fuerza Ventas	48,886	-
Otros	<u>934,282</u>	<u>701,230</u>
	<u>24,390,741</u>	<u>20,766,344</u>

15 CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A REASEGURADORAS Y COASEGUROS

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2020</u> S/	<u>2019</u> S/
Cuentas por Cobrar:		
Contrato por reaseguro automático proporcionales (a)	3,384,381	475,953
Cuentas por Pagar:		
Contrato Catastrófico XL Vida - Hannover Rueckserverichungs A.G.	59,593	17,756
Scor Global Life S.E.	3,472	3,178
Ms Amlim AG	23,953	-
PATRIA SAB	17,109	-
Navigators Insurance	21,291	-
Arch Reinsurance LTD	80,994	67,124
	<u>206,412</u>	<u>88,058</u>
Contrato Proporcional Automático - Scor Global Life S.E.	1,776,703	492,841
Hannover Rueckserverichungs A.G.	869,590	478,488
Navigators Insurance	827,609	38,746
Ms Amlim AG	792,840	-
Patria SAB	679,578	-
THB LTD	214,523	-
Catlin RE.	141,430	154,984
General Reinsurance AG	34,94	50,362
Bnp Paribas Cardif	-	8,910
	<u>5,337,168</u>	<u>1,224,331</u>
Total Cuentas por pagar a Reaseguradores	<u>5,543,580</u>	<u>1,312,389</u>

(a) A continuación, se detallan los principales reaseguradores con los cuales la Compañía mantiene cuentas por cobrar por siniestros liquidados principalmente bajo contratos de reaseguros automáticos al 31 de diciembre de 2020:

<u>Reasegurador</u>	<u>Clasificación de Riesgo Vigente</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Scor Global Life S.E.	A	1,604,143	215,951
Hannover Rueckserverichungs A.G.	A+	1,165,996	229,440
Catlin RE	A+	438,438	5,910
Navigators Insurance	A+	109,609	1,479
Ocean International Reinsurance	A-	66,195	16,415
General Reinsurance	A++	-	6,758
		<u>3,384,381</u>	<u>475,953</u>

16 ACTIVOS POR RESERVAS TECNICAS A CARGO DE REASEGURADORES

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2020</u> S/	<u>2019</u> S/
Reservas técnicas de siniestros cedidos, nota 17	2,947,899	617,463
Reservas técnicas de primas cedidas, nota 18	<u>4,199,486</u>	<u>407,860</u>
	<u><u>7,147,385</u></u>	<u><u>1,025,323</u></u>

17 RESERVAS TECNICAS POR SINIESTROS

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2020</u> S/	<u>2019</u> S/
Reservas por siniestros reportados de primas y reaseguros aceptados	11,943,397	3,252,957
Reservas por siniestros ocurridos y no reportados SONR	6,290,587	1,754,133
Gastos por liquidación de siniestros	<u>340,569</u>	<u>225,813</u>
	<u><u>18,574,553</u></u>	<u><u>5,232,903</u></u>

(a) A continuación, se presenta la composición del saldo por ramo técnico:

	<u>Siniestros directos</u> S/	<u>SONR</u> S/	<u>Total</u> S/	<u>Siniestros cedidos (*)</u> S/
2020				
Desgravamen	9,061,544	4,712,689	13,774,233	1,832,155
Soat	2,324,023	46,108	2,370,131	837,308
Vida Grupo	610,810	258,460	869,270	-
Vida Ley	20,955	534,211	555,165	278,436
Misceláneos	36,696	414,606	451,302	-
Robo y Asalto	51,034	265,976	317,010	-
Accidentes Personales	111,474	49,325	160,799	-
Sepelio de corto plazo	<u>67,431</u>	<u>9,212</u>	<u>76,643</u>	<u>-</u>
	<u><u>12,283,967</u></u>	<u><u>6,290,587</u></u>	<u><u>18,574,553</u></u>	<u><u>2,947,899</u></u>
2019				
Desgravamen	1,687,595	1,569,479	3,257,074	579,946
Soat	1,522,210	12,745	1,534,955	37,517
Vida Grupo	146,468	82,543	229,011	-
Misceláneos	42,144	62,810	104,954	-
Accidentes Personales	68,752	12,155	80,907	-
Sepelio de corto plazo	<u>11,570</u>	<u>2,329</u>	<u>13,899</u>	<u>-</u>
	<u><u>3,478,739</u></u>	<u><u>1,742,061</u></u>	<u><u>5,232,903</u></u>	<u><u>617,463</u></u>

(*) Comprende a la porción cedida a reaseguradores de los siniestros reportados pendientes de liquidación. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, dichos importes se incluyen en el rubro activo por reserva técnica a cargo de reaseguros, ver nota 16.

(b) En opinión de la Gerencia de la Compañía, las reservas técnicas por siniestros, incluyendo las relacionadas al SONR, son suficientes al 31 de diciembre de 2020 y de 2019.

18 RESERVAS TÉCNICAS POR PRIMAS

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	S/	S/
Reservas de riesgo en curso (a)	8,562,175	5,272,824
Reservas matemáticas (a)	<u>15,356,012</u>	<u>4,079,133</u>
	<u>23,918,187</u>	<u>9,351,957</u>

(a) A continuación, se presenta la composición de las reservas por tipo de seguro:

	<u>Reserva</u>	<u>Reservas</u>	<u>Reserva de</u>	<u>Total</u>	<u>Reservas</u>
	<u>de Vida</u>	<u>de Riesgos</u>	<u>insuficiencia</u>	<u>S/</u>	<u>técnicas</u>
	S/	S/	S/	S/	cedida (*)
	S/	S/	S/	S/	S/
Al 31 de diciembre de 2020					
Sobrevivencia (*)	5,884,294	-	-	5,884,294	-
Invalidez(*)	2,825,932	-	-	2,825,932	-
Vida Grupo	2,813,737	-	-	2,813,737	-
SOAT(**)	-	3,617,309	-	3,617,309	1,760,868
Renta Particular(*)	1,808,118	-	-	1,808,118	-
Accidentes Personales	-	1,168,062	-	1,168,062	-
Misceláneo	-	919,700	-	919,700	-
Desgravamen	1,071,427	-	-	1,071,427	196,945
Cauciones(**)	-	2,826,274	-	2,826,274	2,089,629
Renta Jubilación(*)	429,793	-	-	429,793	-
Vida Ley	230,225	-	-	230,225	71,370
Sepelio corto plazo	131,135	-	-	131,135	-
SCTR	161,350	-	-	161,350	80,675
Robo y asalto	-	30,829	-	30,829	-
Total	<u>15,356,011</u>	<u>8,562,174</u>	<u>-</u>	<u>23,918,185</u>	<u>4,199,487</u>
Al 31 de diciembre de 2019					
Sobrevivencia (*)	-	-	-	-	-
Invalidez(*)	-	-	-	-	-
Vida Grupo	2,390,666	-	-	2,390,666	-
SOAT(**)	-	2,866,561	-	2,866,561	281,273
Renta Particular(*)	-	-	-	-	-
Accidentes Personales	-	1,227,706	-	1,227,706	-
Misceláneo	-	1,176,434	-	1,176,434	-
Desgravamen	848,295	-	198,840	1,047,135	110,410
Cauciones(**)	-	-	-	-	-
Renta Jubilación(*)	-	-	-	-	-
Vida Ley	64	-	-	64	19
Sepelio corto plazo	608,952	-	-	608,952	-
SCTR	32,316	-	-	32,316	16,158
Robo y asalto	-	2,124	-	2,124	-
Total	<u>3,880,293</u>	<u>5,272,825</u>	<u>198,840</u>	<u>9,351,958</u>	<u>407,860</u>

(*) En el 2020, la compañía empezó a comercializar productos de rentas vitalicias y renta privada. Al 31 de diciembre de 2020 la reserva de estos productos asciende a S/9,140,019 y S/1,808,118 respectivamente

(**) Durante el 2020 el incremento de la reserva técnica de prima cedida se debe a que la compañía empezó a comercializar el producto de cauciones, el cual se encuentra reasegurado en un 70%. Por otro lado, la reserva técnica de prima cedida del producto SOAT tuvo un incremento para el 2020 ya que el porcentaje de cesión incremento de 9% en el 2019 a 48% en el 2020.

(b) El movimiento de la reserva de riesgos en curso y matemáticos al 31 diciembre del 2020 y de 2019:

	<u>Reserva de riesgos en curso</u> S/	<u>Reservas matemática</u> S/	<u>Total</u> S/
Saldo al 1 de enero de 2020	5,272,824	4,079,133	9,351,957
Suscripciones (*)	7,308,514	13,563,534	20,872,048
Ajustes por el paso del tiempo (*)	(4,021,896)	(2,301,978)	(6,323,874)
Diferencia en cambio	<u>2,733</u>	<u>15,323</u>	<u>18,056</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u><u>8,562,175</u></u>	<u><u>15,356,012</u></u>	<u><u>23,918,187</u></u>
Saldo al 1 de enero de 2019	1,934,469	2,752,266	4,686,735
Suscripciones (*)	5,179,622	3,266,134	8,445,756
Ajustes por el paso del tiempo (*)	(1,841,267)	(1,939,267)	(3,780,534)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u><u>5,272,824</u></u>	<u><u>4,079,133</u></u>	<u><u>9,351,957</u></u>

(*) Al 31 de diciembre de 2020, corresponde a los ajustes de reservas técnicas retenidas, que se encuentran registrados en el estado de resultados por S/14,548,174 (S/4,665,222 al 31 de diciembre de 2019), ver en nota 28.

(c) A continuación, se detallan los principales supuestos para la estimación de las reservas de rentas vitalicias, seguros previsionales, seguro complementario de trabajo de riesgo (SCTR) y vida individual, a la fecha de los estados financieros.

Modalidad	Tablas (*)		2020	2019
			%	%
Rentas vitalicias	Contratos emitidos antes de agosto 2006: RV-85, B-85 y MI-85	Sin calce	No Aplica	No Aplica
	Contratos emitidos de julio 2006 hasta mayo 2011: RV-2004 Modificada, B-85 y MI-85.	Con calce:	No Aplica	No Aplica
	Contratos emitidos a partir de junio de 2011 hasta Diciembre 2018:	Soles VAC	No Aplica	No Aplica
	RV-2004 Modificada ajustada, B-85 ajustada y MI-85.	Dólares nominales	No Aplica	No Aplica
	:	Soles ajustados	No Aplica	No Aplica
		Dólares ajustados	No Aplica	No Aplica
Rentas vitalicias	Reconocimiento de la nueva tabla de mortalidad para el stock de pólizas vigentes al 31 de diciembre de 2018 y contratos emitidos a partir de enero 2019:	Soles VAC	0.85 - 1.7	No Aplica
	Tabla generacional SPP 2017	Dólares nominales	No Aplica	No Aplica
		Soles Ajustados	4.34 - 5.39	No Aplica
		Dólares Ajustados	2.76 - 2.98	No Aplica
Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR)	Siniestros liquidados hasta diciembre de 2018:			
	Siniestros con fecha de devengue hasta mayo de 2011: B-85 y MI-85.	Soles	No Aplica	No Aplica
	Siniestros con devengue a partir de junio de 2011: B-85 Ajustada y MI-85	Soles	No Aplica	No Aplica
Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR)	Siniestros liquidados a partir de enero de 2019: SPP-S-2017 Y SPP-I-2017			
	Reconocimiento de la nueva tabla de mortalidad para el stock de pólizas vigentes a dic/2018: Tabla generacional SPP 2017	Soles	No Aplica	No Aplica

19 OTROS PASIVOS

A continuación, se presenta el detalle del rubro:

	<u>2020</u> S/	<u>2019</u> S/
Provisión de impuesto a la renta corriente, nota 22.1.3 (g)	-	595,953
Provisión participación de trabajadores	-	103,600
Compensación por tiempo de servicios	78,193	59,464
Otros	<u>26,956</u>	<u>98</u>
	<u>105,149</u>	<u>759,115</u>

20 GANANCIAS DIFERIDAS

A continuación, se presenta el detalle del rubro:

	<u>2020</u> S/	<u>2019</u> S/
Primas diferidas (a)	1,223,799	1,517,550
Comisiones diferidas (a)	<u>(295,567)</u>	<u>(510,635)</u>
	<u>928,232</u>	<u>1,474,958</u>

(a) Corresponde al saldo no devengado de contratos de seguro cuya vigencia inicia a partir del año siguiente a su emisión. A continuación, se muestra el detalle por riesgo.

	<u>2020</u> S/	<u>2019</u> S/
Misceláneo	1,037,222	933,337
Accidentes personales	<u>186,577</u>	<u>584,213</u>
	<u>1,223,799</u>	<u>1,517,550</u>

21 PATRIMONIO NETO

(a) Capital Social -

Al 31 de diciembre de 2020, el capital social está representado por 44,110,202 acciones comunes y en circulación (35,381,414 acciones comunes y en circulación al 31 de diciembre de 2019), con un valor nominal de S/1.00 cada una, autorizadas, emitidas y pagadas íntegramente.

Con fecha 20 de enero 2020 en Junta General de Accionistas efectuaron el aporte en efectivo para efectos de suscribir el aumento de capital Banco Pichincha S/2,324,980 y Cuzco International S/4,317,820.

Con fecha 30 de marzo 2020 en Junta General de Accionistas se acordó la capitalización de utilidades del ejercicio 2019 en tal sentido corresponde para Banco Pichincha S/730,096 y Cuzco International S/1,355,892.

Con fecha 28 de marzo 2019 en Junta General de Accionistas se aprobó incrementar el capital social en S/2,373,477 por la capitalización de utilidades en proporción a sus actuales porcentajes de participación.

Con fecha 02 de abril 2019 los accionistas efectuaron el aporte en efectivo para efectos de suscribir el aumento de capital Banco Pichincha S/1,156,750 y Cuzco International S/2,148,250.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, el capital social es superior al monto del capital mínimo fijado por la Ley de Banca y Seguros.

La estructura de la participación accionaria al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 es la siguiente:

Porcentaje de participación Individual del capital	Número de accionistas	Porcentaje total de participación
De 30.01 al 40.00	1	34.54
De 60.01 al 70.00	1	65.46
	<u>2</u>	<u>100.00</u>

(b) Reserva legal -

De acuerdo con la Ley N°26702 - Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros, las empresas del sistema asegurador están obligadas a detraer no menos del 10 por ciento de la utilidad neta del año después de impuestos, hasta alcanzar un monto no menor al 35 por ciento del capital social. Esta reserva sustituye a la reserva legal establecida por la Ley General de Sociedades; y únicamente puede ser utilizada para cubrir pérdidas acumuladas.

Al 31 de diciembre de 2020 la Compañía tiene reserva legal por S/777,245, el incremento de S/231,776 fue aprobado el 30 de marzo 2020 en Junta General de Accionistas.

Al 31 de diciembre de 2019 la Compañía tiene reserva legal por S/545,469, el cual fue aprobado el 28 de marzo 2019 en Junta General de Accionistas.

22 SITUACION TRIBUTARIA

22.1 Régimen tributario del impuesto a la renta -

22.1.1 Tasas del impuesto -

La tasa de impuesto a las ganancias de las personas jurídicas domiciliadas en Perú es de 29.5% para el 2020 y 2019.

Las personas jurídicas no domiciliadas en Perú se encuentran sujetas a una tasa adicional de 5% para el ejercicio 2020 sobre toda suma que pueda considerarse disposición indirecta de utilidades, que incluyen sumas cargadas a gastos e ingresos no declarados; esto es, gastos susceptibles de haber beneficiado a los accionistas, participacioncitas, entre otros; gastos particulares ajenos al negocio; gasto de cargo de accionistas, participacioncitas, entre otros; que son asumidos por la persona jurídica.

22.1.2 Precios de transferencia -

Con fecha 17 de noviembre de 2017, se promulgó el Decreto Supremo No.333-2017, el cual efectúa modificaciones al Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta; la finalidad de esta norma es reglamentar las declaraciones juradas de tipo informativo sobre Precios de Transferencia, que corresponde presentar a contribuyentes que hayan efectuado transacciones entre vinculadas o las que realicen desde, hacia o través de territorios de baja o nula imposición.

La norma antes indicada corresponde a la adecuación de los cambios que se produjeron al literal g) del artículo 32 de la Ley del Impuesto a la Renta, realizados por el Decreto Legislativo No.1312, la cual establece a los contribuyentes la obligación de presentar las denominadas declaraciones juradas informativas de precios de transferencia "Reporte Local", "Reporte Maestro" y "Reporte País por País", de acuerdo a lo siguiente:

- Los contribuyentes cuyos ingresos devengados en el ejercicio gravable superen las dos mil trescientas (2,300) unidades impositivas tributarias (UIT), deberán cumplir con la presentación anual de la declaración jurada informativa denominada “Reporte Local”, respecto de las transacciones que generen rentas gravadas y/o costos o gastos deducibles para la determinación del impuesto.
- Los contribuyentes que formen parte de un grupo económico cuyos ingresos devengados en el ejercicio gravable superen las veinte mil (20 000) unidades impositivas tributarias (UIT) deberán cumplir con presentar anualmente la declaración jurada informativa “Reporte Maestro”.
- Los contribuyentes que formen parte de un grupo multinacional deben presentar anualmente la declaración jurada informativa “Reporte País por País”, siempre que los ingresos devengados en el ejercicio gravable anterior al que corresponde la declaración, según los estados financieros consolidados que la matriz del grupo multinacional deba formular, sean mayores o iguales a dos mil setecientos millones y 00/100 soles (S/2,700,000,000) y que se verifique alguna de las siguientes situaciones:
 - Hubiera sido designado por el grupo como matriz representante.
 - Concurran alguna o varias de las condiciones contempladas en los numerales 1 al 3 del inciso del artículo 116° del reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta.

La declaración jurada informativa Reporte País por País del ejercicio 2017 se presentó en marzo de 2019.

Cabe mencionar, que el reporte “País por País” correspondiente al 2019 se presentó en julio 2020 y el Reporte Maestro 2018 se presentó en octubre 2020.

Adicionalmente, el Reporte Local 2018 se presentó en junio 2019 y el Reporte Maestro 2018 se presentó en octubre 2019.

22.1.3 Situación tributaria de la Compañía -

a) Las declaraciones juradas del impuesto a la renta de los años 2015 al 2020 inclusive, están pendientes de revisión por parte de la administración tributaria, la cual tiene la facultad de efectuar dicha revisión dentro de los cuatro años siguientes al año de presentación de la declaración jurada de impuesto a la renta. La Gerencia estima que no surgirán pasivos de importancia como resultado de las revisiones pendientes.

b) Impuesto a la renta reconocido en la ganancia del año -

El impuesto a la renta reconocido en los resultados del ejercicio por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y de 2019, corresponde al impuesto a la renta corriente y diferido.

c) Impuesto Temporal a los Activos Netos -

La Compañía está afecta al Impuesto Temporal a los Activos Netos (ITAN), cuya base imponible está constituida por el valor de los activos netos ajustados, al cierre del ejercicio anterior al que corresponda el pago. La tasa del Impuesto es del 0.4% aplicable al monto de los activos que excedan de S/1,000 miles. El citado impuesto podrá ser pagado al contado o en nueve cuotas mensuales sucesivas. El monto pagado puede ser utilizado contra los pagos a cuenta del Régimen General del Impuesto a la Renta de los períodos tributarios de marzo a diciembre del ejercicio gravable por el cual se pagó el impuesto hasta la fecha de vencimiento de cada uno de los pagos a cuenta y contra el pago de regularización del impuesto a la renta del ejercicio gravable al que corresponda.

d) Pérdidas tributarias -

La Gerencia considera que ha determinado la pérdida tributaria bajo el régimen general del impuesto a la renta de acuerdo con la legislación tributaria vigente, la que exige agregar y deducir al resultado, mostrado en los estados financieros, aquellas partidas que la referida legislación reconoce como gravables y no gravables, respectivamente.

De conformidad con el artículo 50 del Decreto Legislativo N°774, las personas jurídicas domiciliadas pueden compensar la pérdida neta de fuente peruana que se registre en un ejercicio gravable, adoptando alguno de los siguientes sistemas: (a) compensar la pérdida neta imputándola, año a año hasta agotar su importe, a las rentas netas que obtengan en los cuatro ejercicios inmediatos posteriores computados a partir del ejercicio siguiente al de su generación, o (b) compensar la pérdida neta imputándola año a año, hasta agotar su importe, al 50% de las rentas netas que se obtengan en los ejercicios inmediatos posteriores. La Compañía ha optado por el sistema (b).

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía mantiene una pérdida tributaria arrastrable de S/3,063,166 (S/2,548,539 para el 2019)

e) Mediante Ley No.30823 el Congreso delegó al Poder Ejecutivo la facultad de legislar en diversos temas, entre ellos, en materia tributaria -

Tomando en cuenta lo anterior, las principales normas tributarias aplicables a la Compañía son las siguientes:

(i) Clausula General Antielusiva -

Mediante disposición complementaria transitoria única del Decreto Legislativo No.1422, se ha dispuesto que los actos, situaciones y relaciones económicas realizados en el marco de la planificación fiscal e implementados a la fecha de entrada en vigencia del Decreto Legislativo que sigan teniendo efectos, deben ser evaluados por el directorio para efecto de su ratificación o modificación, teniendo como fecha límite para ello el 29 de marzo de 2019.

En sesión de Directorio del 28 de marzo de 2019 señalaron que cumplen diligentemente con todas sus responsabilidades.

(ii) Concepto de devengo para fines tributarios -

Mediante la emisión del Decreto Legislativo No.1425, vigente desde el 1 de enero de 2019, se definió el concepto de devengo para fines tributarios, estableciéndose reglas generales y específicas para el reconocimiento de ingresos y gastos para fines fiscales.

La regla general para los ingresos refiere a que se devengan cuando se han producido los hechos sustanciales para su generación, siempre que el derecho a obtenerlos no esté sujeto a una condición suspensiva, independientemente de la oportunidad en que se cobren y aún cuando no se hubiesen fijado los términos precisos de su pago.

De igual manera, tratándose de gastos de tercera categoría, se imputan en el ejercicio gravable en que se produzcan los hechos sustanciales para su generación, siempre que la obligación de pagarlos no esté sujeta a una condición suspensiva, independientemente de la oportunidad en que se paguen, y aun cuando no se hubiesen fijado los términos precisos para su pago.

No obstante, cuando la contraprestación o parte de ésta se fije en función de un hecho o evento que se producirá en el futuro, los ingresos y gastos de tercera categoría se devengan cuando dicho hecho o evento ocurra.

(iii) Normas especiales o sectoriales -

La Quinta Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo No.1425, referida a Normas especiales o sectoriales, señaló que las modificaciones a la Ley previstas en el Decreto Legislativo no modifican el tratamiento del devengo del ingreso o gasto establecido en normas especiales o sectoriales.

Al respecto, la Tercera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo No. 339-2018-EF estableció que las normas especiales o sectoriales a que se refiere el Decreto Legislativo No.1425, son aquellas disposiciones de naturaleza tributaria que establecen un tratamiento especial al devengo de ingresos o gastos para efectos del Impuesto a la Renta.

(iv) Beneficiario final -

Mediante el Decreto Legislativo No.1372, se establecieron las normas y procedimientos que regulan a las personas jurídicas y/o entes jurídicos, domiciliados y constituidos en el país, y la obligación de informar la identificación de sus beneficiarios finales.

Dicha obligación establece ciertas medidas graduales para determinar el beneficiario final, tales como:

- 1 Quien posee, directa o indirectamente, a través de cualquier modalidad de adquisición, como mínimo el 10% de capital.
- 2 Actuando individualmente o con otros como una unidad de decisión, ostente facultades para designar o remover la mayor parte de los órganos de administración, dirección o supervisión, o tenga poder de decisión en los acuerdos financieros, operativos y/o comerciales que se adopten.
- 3 Quien ocupe el puesto administrativo superior.

La Compañía cumplió con realizar la Declaración Jurada, dentro de los plazos establecidos.

- f) El Consejo Normativo de Contabilidad oficializó mediante la Resolución N°003-2019-EF/30 emitida el 19 de setiembre de 2019 la aplicación de la CINIIF 23 “La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias”, efectiva para los periodos anuales que comenzaron a partir del 01 de enero de 2019.

La presente interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta interpretación.

Al respecto, la gerencia señala que no se han identificado partidas probables que requieran ser medidas ni que tengan impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

g) Activo por Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido ha sido calculado sobre la base de las diferencias entre las bases contable y tributaria de los activos y pasivos. A continuación, se presenta la composición según las partidas que lo originaron:

	<u>Saldo Inicial</u> S/	<u>Resultados</u> <u>del año</u> S/	<u>Saldo Final</u> S/
Al 31 de diciembre de 2020:			
Activo diferido:			
Pérdida tributaria arrastrable	840,781	62,853	903,634
Vacaciones	70,176	22,979	93,155
Provisiones	75,258	19,030	94,288
Bonificación a trabajadores	45,149	(45,149)	-
Amortización de intangible	20,528	45,418	65,946
Otros conceptos	90,086	(42,217)	47,869
Total Activo diferido, neto (*)	<u>1,141,978</u>	<u>62,914</u>	<u>1,204,892</u>
Al 31 de diciembre de 2019:			
Activo diferido:			
Pérdida tributaria arrastrable	1,310,572	(469,791)	840,781
Vacaciones	118,089	(47,913)	70,176
Provisiones	-	75,258	75,258
Bonificación a trabajadores	-	45,149	45,149
Amortización de intangible	-	20,528	20,528
Otros conceptos	-	90,086	90,086
Total Activo diferido, neto (*)	<u>1,428,661</u>	<u>(286,683)</u>	<u>1,141,978</u>

(*) Este importe se muestra neto del pasivo diferido con la finalidad de expresar el movimiento.

La Compañía el 31 de diciembre de 2020 ha determinado que no tiene impuesto a la renta por pagar (Al 31 de diciembre de 2019 por S/595,953), los cuales se encuentran registrados en el rubro de otros pasivos, nota 19.

El gasto por impuesto a la renta mostrado en resultados comprende:

	<u>2020</u> S/	<u>2019</u> S/
Impuesto a la renta:		
Corriente	149,763	(595,953)
Diferido	62,914	(286,683)
	<u>212,677</u>	<u>(882,636)</u>

La conciliación de la tasa efectiva del impuesto a las ganancias con la tasa tributaria es como sigue:

	<u>2020</u> S/	<u>%</u>
Utilidad antes del impuesto a la renta	(356,769)	100
Gasto teórico	105,246	(29.5)
Efecto neto de partidas permanentes	107,431	(30.11)
Impuesto a la renta	<u>212,677</u>	<u>18.59</u>
	<u>2019</u> S/	<u>%</u>
Utilidad antes del impuesto a la renta	3,381,759	100.00
Gasto teórico	(997,619)	(29.5)
Efecto neto de partidas permanentes	114,983	3.4
Impuesto a la renta	<u>(882,636)</u>	<u>(26.10)</u>

23 INGRESOS FINANCIEROS, NETOS

Al 31 de diciembre, se tiene como resultado los siguientes importes:

	<u>2020</u> S/	<u>2019</u> S/
Intereses por depósitos a plazo, nota 4	629,600	621,025
Intereses por bonos, nota 8	993,982	761,204
Ganancia por Venta Instrumentos de Renta Fija	231,714	-
Ganancia por valorización de fondos mutuos, nota 6	409,976	407,229
Intereses sobre cuentas corrientes, nota 4	41,137	43,517
Utilidades ganadas participación en fondos De inversión, nota 6	336,978	250,726
Rentas de inmuebles, nota 10	137,600	-
Intereses inversiones disponible para venta, nota 7	743,573	297,285
Depreciación Inv.Inmobiliarias, nota 10	(31,365)	-
Otros gastos financieros	(358,490)	(181,156)
	<u>3,134,705</u>	<u>2,199,830</u>

24 GASTOS DE ADMINISTRACION

A continuación, se presenta la composición del rubro con sus respectivos importes:

	<u>2020</u> S/	<u>2019</u> S/
Carga de personal	7,438,331	6,573,873
Servicios prestados por terceros	4,891,767	3,752,157
Cargas diversas de gestión	892,513	1,517,545
G. Administración Emp. Afiliadas	473,380	651,713
Tributos	789,238	236,526
Gastos diversos	313,076	967,185
Depreciación y amortización, notas 9 y 11	1,881,428	372,265
Ingresos diversos (a)	(346,511)	(2,435,362)
	<u>16,333,223</u>	<u>11,635,902</u>

(a) En el 2019 se considera la reversión de gastos provisionados en exceso del año anterior por concepto de la implementación del Acsel E (sistema operativo de la Compañía) ascendente a S/1,262,812 y otros ingresos extraordinarios.

25 OBLIGACIONES DE INVERSION Y PATRIMONIO EFECTIVO

De acuerdo con la Resolución SBS N°1124-2006, modificada por las resoluciones SBS N°8243 - 2008, N°2574-2008, N°12687-2008 y N°5587-2009, la Compañía está obligada a mantener un nivel de patrimonio efectivo con el objetivo de mantener un patrimonio mínimo destinado a soportar los riesgos técnicos y demás riesgos que pudiera afectarle. El patrimonio efectivo debe ser superior a la suma del patrimonio de solvencia, el fondo de garantía y el patrimonio efectivo destinado a cubrir riesgos crediticios.

El patrimonio de solvencia lo constituye el margen de solvencia o el capital mínimo, el mayor. Al 31 diciembre de 2020, el patrimonio de solvencia lo constituye el margen de solvencia que asciende a S/22,939,634 según Circular N°G-207-2020, el capital mínimo que asciende a S/6,885,210 (S/19,586,933 al 31 de diciembre de 2019).

Al 31 de diciembre de 2020, las obligaciones técnicas por un total de S/ 65,496,930 se encuentran respaldadas por activos de la Compañía por S/68,160,932 (S/41,008,812 y S/42,974,383, respectivamente al 31 de diciembre de 2019).

26 RESPALDO A LAS RESERVAS TÉCNICAS Y PATRIMONIO DE SOLVENCIA

A continuación, se incluyen las obligaciones técnicas y los activos aceptados como respaldo a la fecha del estado de situación financiera:

	<u>2020</u> S/	<u>2019</u> S/
Inversiones elegibles aplicables -		
Efectivo y equivalente de efectivo	17,562,265	17,452,495
Inversiones disponibles para la venta	12,211,948	7,657,351
Inversiones a vencimiento	18,033,363	11,673,572
Inversiones Inmobiliarias	4,283,445	-
Participación en fondos mutuos de inversión	<u>16,210,032</u>	<u>12,101,964</u>
Total activos aceptado como respaldo	<u>68,301,053</u>	<u>48,885,382</u>
Obligaciones técnicas -		
Patrimonio de solvencia	22,939,634	19,586,933
Fondo de garantía	8,028,872	6,855,426
Reserva técnica	35,345,354	13,559,538
Primas diferidas	<u>928,232</u>	<u>1,006,915</u>
Total obligaciones técnicas	<u>67,242,093</u>	<u>41,008,812</u>
Superávit	<u>1,058,960</u>	<u>1,965,571</u>

Los activos de la Compañía que respaldan las obligaciones técnicas no pueden ser gravados, no son susceptibles a embargo u otra medida cautelar.

27 MARGEN DE SOLVENCIA

De acuerdo con el artículo 303 de la Ley N°26702 – Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguro y Orgánica de la SBS, y la Resolución SBS N°1124-2006 modificada por las Resoluciones N°2574-2008 N°8243-2008, N°12687-2008 y N°2842-2012, la Compañía está obligada a calcular el margen de solvencia como uno de los parámetros utilizados en la determinación de la cobertura del patrimonio efectivo que se refiere la nota 21. Dicho margen es básicamente el mayor monto resultante de aplicar ciertos porcentajes a la producción de los doce últimos meses o a los gastos por siniestralidad, neto de los recuperos de los últimos cuarenta y ocho meses, eliminando la información correspondiente a los seis meses de mayor siniestralidad y a los seis meses de menor siniestralidad.

Al 31 de diciembre de 2020, el margen de solvencia determinado por la Compañía, asciende a S/22,939,634 (S/19,586,933 al 31 de diciembre de 2019).

El patrimonio de efectivo al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2020</u> S/	<u>2019</u> S/
Capital pagado	44,110,202	35,381,414
Reserva Legal	777,245	545,469
Resultados acumulados (deficit)	(8,024,953)	(8,024,955)
Resultado del año	<u>(144,092)</u>	<u>2,317,764</u>
	<u>36,718,402</u>	<u>30,219,692</u>

La SBS establece requerimientos patrimoniales mínimos que deben acreditar las empresas del sistema de seguros, entre ellos están el margen de solvencia y el fondo de garantía.

El margen de solvencia es el respaldo complementario que deben poseer las empresas para hacer frente a posibles situaciones de exceso de siniestralidad no previstas en la constitución de las reservas técnicas. El margen de solvencia total corresponde a la suma de los márgenes de solvencia de los ramos en los que opera la Compañía; mientras que el fondo de garantía equivale al 35% del patrimonio de solvencia, de acuerdo con lo indicado en la Resolución SBS N°1124-2006. Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, el fondo de garantía asciende a S/8,028,872 y S/6,855,426 respectivamente.

Como resultado de todo lo anterior, la Compañía tiene un superávit de cobertura del patrimonio efectivo total del 2020 y 2019 determinado como sigue:

	<u>2020</u> S/	<u>2019</u> S/
Patrimonio efectivo total	36,718,402	30,219,692
Menos:		
Patrimonio de solvencia	(22,939,634)	(19,586,933)
Fondo de garantía	<u>(8,028,872)</u>	<u>(6,855,426)</u>
Superávit	<u>5,749,896</u>	<u>3,777,333</u>

28 INFORMACION POR RAMOS TECNICOS

Este rubro comprende lo siguiente:

Riesgo	Primas de seguro		Ajuste de reserva técnicas de Primas de Seguros y Reaseguros aceptado		Primas cedidas netas		Ajuste de reserva técnicas primas cedidas		Sinistros de primas de seguros (netos)		Sinistros de primas cedidas (netos)		Comisiones sobre primas de Seguros (netas)		Ingresos Técnicos Diversos		Gastos Técnicos Diversos		Total	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
	S/	S/	S/	S/	S/	S/	S/	S/	S/	S/	S/	S/	S/	S/	S/	S/	S/	S/	S/	S/
Robo y asalto	1,016,051	87,538	(28,706)	(2,124)	-	-	-	-	(434,462)	(12,103)	-	-	(652,934)	(42,553)	-	-	(74,412)	(4,100)	(174,463)	26,660
Cauciones	4,610,806	-	(2,823,541)	-	(2,535,749)	-	2,087,469	-	-	-	-	-	(343,227)	-	-	-	-	-	995,758	-
Misceláneos	2,600,519	4,581,684	256,734	(1,078,011)	-	-	-	-	(1,184,680)	(115,995)	-	-	(1,447,860)	(1,713,383)	-	-	(295,257)	(2,002,016)	(70,544)	(327,720)
Accidentes personales	2,889,942	5,280,107	59,644	(127,536)	-	-	-	-	(146,776)	(70,537)	-	-	(1,537,091)	(2,764,322)	16,068	-	(278,796)	(330,863)	1,002,992	1,986,848
SOAT	7,755,377	6,918,916	(750,749)	(2,131,226)	(1,654,464)	(193,731)	1,479,595	-	(5,242,151)	(3,865,356)	1,810,973	326,177	(910,165)	(868,557)	-	-	(972,006)	(342,981)	1,516,411	(156,757)
Vida grupo	7,210,898	8,462,709	(423,071)	(1,159,911)	3,744	-	-	-	(1,353,151)	(398,492)	-	-	(3,746,608)	(5,728,986)	-	-	(345,159)	(476,758)	1,346,653	698,562
Vida ley	9,053,417	312,260	(230,161)	3,012	(378,589)	-	71,350	(768)	(872,784)	(273,941)	429,528	119,016	(47,742)	(49,187)	-	-	(147,541)	-	7,877,477	110,392
Desgravamen	77,392,484	70,472,909	(23,940)	(116,195)	(2,083,442)	(1,967,883)	86,460	(9,823)	(25,231,398)	(8,859,097)	4,395,971	1,510,354	(56,725,945)	(51,314,195)	-	38,680	(339,121)	(524,190)	(2,528,931)	9,230,560
Renta particular	1,800,000	-	(1,808,118)	-	-	-	-	-	(18,410)	-	-	-	(26,060)	-	-	-	-	-	(52,588)	-
Renta jubilación	426,914	-	(429,793)	-	-	-	-	-	(16,056)	-	-	-	(155,644)	-	-	-	(14,905)	-	(189,483)	-
SCTR	4,156,630	832,175	(129,034)	(32,316)	(711,854)	-	64,517	16,158	-	-	-	-	-	(99,430)	-	-	-	-	3,380,260	716,587
Sepelio CP	484,373	1,564,662	477,817	(20,901)	-	-	-	-	(89,856)	(17,013)	-	-	(287,272)	(894,248)	-	-	(563)	(20,331)	584,499	612,169
Invalidez	2,648,084	-	(2,818,356)	-	-	-	-	-	(11,640)	-	-	-	(50,408)	-	-	-	(16,873)	-	(249,193)	-
Sobrevivencia	5,470,433	-	(5,876)	-	-	-	-	-	(1,975)	-	-	-	(171,330)	-	-	-	(5,958)	-	(585,730)	-
Total general	127,515,928	98,512,961	(14,548,174)	(4,665,207)	(7,360,353)	(2,161,614)	3,789,391	5,567	(34,603,340)	(13,612,534)	6,636,472	1,955,547	(66,102,286)	(63,474,861)	16,068	38,680	(2,490,591)	(3,701,238)	12,853,116	12,897,301

A continuación, presentamos la composición de las Primas netas ganadas y Siniestros netos:

	<u>2020</u> S/	<u>2019</u> S/
Primas netas ganadas		
Primas de seguros aceptados	127,515,928	98,512,961
Prima cedidas	(7,360,353)	(2,161,614)
Ajuste de reservas de seguros, reaseguros y matemática	(14,548,174)	(4,665,207)
Ajustes de reserva de primas cedidas	<u>3,789,391</u>	<u>5,567</u>
Total	<u>109,396,792</u>	<u>91,691,707</u>
Siniestros netos		
Siniestros de primas de seguros aceptados	(30,073,023)	(13,151,099)
Siniestros ocurridos y no reportados	(4,530,317)	(684,668)
Siniestros de primas cedidas	6,636,472	1,955,547
Anulaciones de siniestros	-	223,233
Total (*)	<u>(27,966,868)</u>	<u>(11,656,987)</u>

(*) Los siniestros netos aumentaron debido a que en el 2020 tuvo un mayor impacto por el COVID-19 ascendente a S/10,694,133 explicadas en la nota 1 y S/3,400,139 por los productos de misceláneos, SOAT y vida grupo.

A continuación, presentamos la composición de los Gastos técnicos diversos, neto:

	<u>2020</u> S/	<u>2019</u> S/
Ingresos técnicos diversos	<u>16,068</u>	<u>38,680</u>
Gastos técnicos diversos		
Participación de utilidades	(572,420)	(701,076)
Gasto de comercialización de productos (*)	(679,312)	(2,337,643)
Gastos de auditoria médica	(189,639)	(267,795)
Gastos diversos SOAT	(833,364)	(239,516)
Provisión de cobranza dudosa	(64,427)	(108,658)
Otros	<u>(151,429)</u>	<u>(46,550)</u>
Total	<u>(2,490,591)</u>	<u>(3,701,238)</u>

(*) En el 2019 correspondió a un gasto por reparaciones y mantenimiento de artefactos asociados a las pólizas de garantías extendidas. La disminución observada se debe que la Compañía ya no comercializa este producto y a la fecha solo se mantiene un stock de las pólizas de años pasados.

29 TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

- a) Durante los años 2020 y 2019, la Compañía realizó las siguientes transacciones con sus empresas relacionadas:

	<u>2020</u> S/	<u>2019</u> S/
Ingresos:		
Primas de seguros	78,935,960	80,476,868
Renta de Inmuebles	137,600	-
Intereses de cuentas corrientes	<u>40,771</u>	<u>43,093</u>
	<u>79,114,331</u>	<u>80,519,961</u>
Costos y gastos:		
Comisión servicio de comercialización y recaudación de primas	53,262,060	59,037,272
Servicios prestados por terceros	795,338	651,713
Gastos bancarios	<u>169,633</u>	<u>98,171</u>
	<u>54,217,452</u>	<u>59,787,156</u>

- b) Como resultado de estas y otras transacciones menores, al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 la Compañía presenta las siguientes cuentas por cobrar y pagar:

	<u>2020</u> S/	<u>2019</u> S/
Activo:		
Efectivo y equivalente al efectivo	<u>497,002</u>	<u>845,124</u>
Cuentas por cobrar, notas 5:		
Banco Pichincha del Perú	9,376,742	6,301,471
Carsa (Empresa de bienes y servicios para el hogar S.A.C.)(*)	<u>-</u>	<u>1,653,981</u>
	<u>9,376,742</u>	<u>7,955,452</u>
Cuentas por cobrar diversas		
Banco Pichincha del Perú	<u>24,659</u>	<u>600,603</u>
Total activo	<u>9,401,401</u>	<u>8,556,055</u>
Pasivo:		
Cuentas por pagar a intermediarios y auxiliares, nota 14:		
Banco Pichincha del Perú	22,150,568	18,155,987
Carsa (Empresa de bienes y servicios para el hogar S.A.C.)(*)	<u>-</u>	<u>566,325</u>
	<u>22,150,568</u>	<u>18,722,312</u>
Total pasivo	<u>22,150,568</u>	<u>18,722,312</u>

- c) El efectivo y equivalente de efectivo generan intereses a tasas de mercado, las cuentas por cobrar y pagar no generan intereses debido a que se liquidan en el corto plazo.

- (*) Durante el 2020, Carsa (empresa de bienes y servicios) fue absorbida por la Compañía Integral Retail, para efecto de la nota ya no se la considera como una relacionada

30 VALOR RAZONABLE

El valor razonable o estimado de mercado, es el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo acordado entre partes conocedoras y dispuestas a ello, bajo el supuesto de que la entidad es una empresa en marcha.

Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado activo y líquido, su precio estipulado en el mercado en una transacción real brinda la mejor evidencia de su valor razonable.

Cuando no se cuenta con el precio estipulado en el mercado o éste puede no ser un indicativo del valor razonable del instrumento, para determinar dicho valor razonable se puede utilizar el valor de mercado de otro instrumento similar, el análisis de flujos descontados u otras técnicas aplicables, las cuales se ven afectadas de manera significativa por los supuestos utilizados. A pesar del mejor juicio de la Gerencia a ser aplicado en la estimación de los valores razonables de sus instrumentos financieros, cualquier técnica para efectuar dicho estimado conlleva cierto nivel de fragilidad inherente.

Como resultado, el valor razonable puede no ser indicativo del valor realizable neto o de liquidación de dichos instrumentos.

Las metodologías y supuestos empleados para determinar los valores estimados de mercado dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros, tal como se detalla a continuación:

- El rubro efectivo y equivalente al efectivo se encuentra conformado por efectivo y depósitos a corto plazo que no representan riesgos crediticios o de tasas de interés significativas, por lo que se estima que su valor en libros no difiere de su valor estimado de mercado.
- Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, disponibles para la venta y a vencimiento son registrados a sus valores de mercado, los cuales han sido determinados en base a las cotizaciones bursátiles.
- Las cuentas por cobrar por operaciones de seguro y cuentas por cobrar diversas mantienen vencimientos menores a un año, por lo tanto, se considera que sus valores de mercado equivalen a sus valores en libros a la fecha del estado de situación financiera.
- Las reservas de siniestros se encuentran valuadas en base a estimaciones de reclamos bajo condiciones actuales de mercado, por lo cual su valor en libros no difiere significativamente a su valor razonable.

En opinión de la Gerencia de la Compañía, al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 el valor razonable de sus instrumentos financieros no es significativamente diferente al de sus respectivos valores en libros y, por lo tanto, la revelación de dicha información no tiene efecto para los estados financieros a dichas fechas.

A continuación, se establece una comparación entre los valores en libros y los valores razonables de los instrumentos financieros de la compañía presentados en el estado de situación financiera. La tabla no incluye los valores razonables de los activos no financieros y pasivos no financieros.

	2020		2019	
	Valor en libros S/	Valor razonable S/	Valor en libros S/	Valor razonable S/
Activo:				
Efectivo y equivalente al efectivo	56,786,192	56,786,192	16,879,920	16,879,920
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	16,210,032	16,210,032	12,101,964	12,101,964
Cuentas por cobrar por operaciones de seguro, neto	22,302,979	22,302,979	10,176,153	10,176,153
Cuentas por cobrar a reaseguradores	3,384,381	3,384,381	475,953	475,953
Inversiones Disponible para la venta	12,211,948	12,211,948	7,657,351	7,657,351
Inversiones a vencimiento	<u>18,033,363</u>	<u>18,033,363</u>	<u>11,673,572</u>	<u>11,673,572</u>
	<u>128,928,895</u>	<u>128,928,895</u>	<u>58,964,913</u>	<u>58,964,913</u>
Pasivo:				
Cuentas por pagar a reaseguradores	5,543,580	5,543,580	1,312,390	1,312,390
Cuentas por pagar diversas	2,163,776	2,163,776	3,836,668	3,836,668
Cuentas por pagar a intermediarios y auxiliares	<u>24,390,741</u>	<u>24,390,741</u>	<u>20,766,344</u>	<u>20,766,344</u>
	<u>32,098,097</u>	<u>32,098,097</u>	<u>25,915,402</u>	<u>25,915,402</u>

Jerarquía del valor razonable de los instrumentos financieros -

A continuación, se presentan los instrumentos financieros registrados por la Compañía a valor razonable, para lo cual se han definido los siguientes niveles:

Nivel 1: Instrumentos cotizados en mercados activos.

Nivel 2: Instrumentos cotizados en mercados no activos.

Nivel 3: Instrumentos no cotizados.

	2020			2019		
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
	S/	S/	S/	S/	S/	S/
Activos financieros:						
Inversiones a valor razonable con cambio en resultados	-	16,210,032	-	-	12,101,964	-
	-	16,210,032	-	-	12,101,964	-

1) Administración de Riesgos Financieros

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros cuyos potenciales efectos adversos son permanentemente evaluados por el Directorio y la Gerencia de la Compañía a efectos de minimizarlos. El proceso de manejo de riesgo es crítico para la rentabilidad continua de la Compañía y es efectuado a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles.

a) Estructura de gestión de riesgo

La Gestión Integral de Riesgos es un proceso efectuado por el Directorio, la Gerencia y el personal aplicado en toda la Compañía y en la definición de su estrategia, diseñado para identificar potenciales eventos que pueden afectarla, gestionarlos de acuerdo con su apetito por el riesgo y proveer una seguridad razonable en el logro de sus objetivos.

Los órganos competentes que realizan seguimiento a la gestión de los riesgos financieros son:

- Directorio
- Gerencia General
- Comité de Riesgos
- Comité de Auditoría
- Unidad de Riesgos
- Oficial de Cumplimiento Normativo

La estructura de gestión de riesgos tiene como base al Directorio de la Compañía que es el responsable de establecer una gestión integral de riesgos y de propiciar un ambiente interno que facilite su desarrollo adecuado; así como la aprobación de políticas, límites y estrategias para la administración de los riesgos a los que se expone la Compañía tales como el riesgo de crédito, de liquidez, de mercado, operacional, entre otros. Para el desarrollo de la gestión de riesgos, el Directorio se apoya en el Comité de Riesgos y el Comité de Auditoría.

b) Mitigación de riesgo

Dentro de las medidas implantadas por la Compañía para la mitigación de los riesgos se encuentran: (i) El desarrollo de políticas, procedimientos y metodologías de evaluación apropiadas para la gestión de los riesgos financieros de la Compañía; (ii) establecimiento de controles cualitativos y cuantitativos, así como los tratamientos de los riesgos a los que está expuesta la Compañía; y (iii) presentación de reportes continuos al Directorio y al Comité de Riesgos de los aspectos relevantes de la gestión de riesgos.

La Unidad de Riesgos ha desarrollado una serie de mecanismos a fin de identificar, medir y controlar la evolución de los diferentes riesgos, los cuales permiten anticipar tempranamente el deterioro de los portafolios a fin de tomar medidas correctivas oportunas.

c) Concentración de riesgo

Las concentraciones surgen cuando un número de contrapartes se dedican a actividades comerciales similares, o tienen condiciones económicas u otras similares. Las concentraciones indican la relativa sensibilidad del rendimiento de la Compañía con las características que afectan un sector en particular. Las concentraciones de riesgo crediticio identificadas son controladas y monitoreadas continuamente.

d) Sistemas de medición y reporte de riesgos

La Compañía cuenta con modelos de medición de riesgos financieros revisados y aprobados por el Directorio y el Comité de Riesgos, en el cual se establecen límites internos e indicadores de gestión de riesgo de crédito, de liquidez, de mercado y operacional, con la finalidad de identificar desviaciones del nivel riesgo aceptado e implementar, de ser necesario, planes de mitigación para su reducción.

Las políticas toman en consideración las recomendaciones de la Unidad de Riesgos, de la Unidad de Auditoría Interna, además del área técnica y de operaciones y de requerimientos regulatorios, así como las recomendaciones de la alta dirección de la Compañía, para el establecimiento del apetito por riesgo, de los límites y controles dentro de los cuales puede llevar a cabo sus operaciones.

Las políticas de la Compañía son revisadas por el Comité de Riesgos y finalmente aprobadas por el Directorio. En dichas políticas se brinda una descripción de los tipos de exposición, responsabilidades y condiciones con las que la Compañía está dispuesta a hacer negocios, con el fin de garantizar el apropiado conocimiento de los clientes, productos, mercados y comprender completamente los riesgos asociados a cada actividad.

A continuación, presentamos los riesgos financieros a los que está expuesta la Compañía:

i) Riesgo de crédito -

El riesgo de crédito es la probabilidad de pérdidas por la incapacidad o falta de voluntad de los deudores, contrapartes o terceros obligados, para cumplir sus obligaciones contractuales. La Compañía tiene procedimientos y políticas implementadas para el control del riesgo, las cuales son aplicables a todos los valores emitidos por gobiernos, compañías privadas y bancos. Con este fin se han determinado niveles de calificación de riesgo mínimo que son considerados al invertir en estos activos.

Los activos financieros que potencialmente presentan riesgo crediticio, consisten primordialmente en efectivo y equivalente de efectivo, depósitos en bancos, inversiones, cuentas por cobrar por operaciones de seguros y reaseguros. El efectivo y equivalente de efectivo están colocados en instituciones financieras de prestigio. Las inversiones se realizan en instrumentos emitidos por empresas de reconocido prestigio en el mercado local, las cuales fueron previamente seleccionados en base a análisis de contrapartes a través de un modelo interno.

El siguiente cuadro muestra las calificaciones crediticias de los saldos y que se derivaron de las agencias de calificación de riesgos autorizadas por la SBS instituciones financieras de la partida efectivo y equivalentes de efectivo:

	<u>2020</u> S/	<u>2019</u> S/
Cuentas corrientes		
A+	1,765,676	629,515
A-	497,001	852,013
A	-	30,309
B-	44,571	26,815
	<u>2,307,248</u>	<u>1,538,652</u>
Depósitos a plazo		
A	5,400,090	2,256,018
A+	100,919	2,800,960
A-	3,518,309	4,963,627
B	3,707,233	1,525,649
B-	-	3,117,014
B+	3,570,451	1,250,575
	<u>16,297,003</u>	<u>15,913,843</u>

El siguiente cuadro muestra el análisis de riesgo de las inversiones a valor razonable con cambios en resultados y a vencimiento:

	<u>2020</u> S/	<u>2019</u> S/
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados		
AA+	-	4,276,159
AA	5,622,807	-
AA-	3,788,682	4,623,542
A+	3,353,542	-
A	353,441	-
A-	3,091,560	3,202,263
	<u>16,210,032</u>	<u>12,101,964</u>
Inversiones disponibles para la venta		
Soberanos	5,085,518	-
AAA	-	2,463,597
AA-	-	3,157,927
AA	2,189,599	2,035,827
A+	4,936,831	-
	<u>12,211,948</u>	<u>7,657,351</u>
Inversiones a vencimiento		
Soberanos	6,384,748	-
AAA	2,270,920	2,281,896
AA-	3,019,614	-
AA+	-	4,258,980
AA	4,259,014	-
A+	2,099,067	3,019,576
A	-	2,113,120
	<u>18,033,363</u>	<u>11,673,572</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la Compañía no presenta una concentración de sus cuentas por cobrar; asimismo, las cuentas por cobrar las conforman los intermediarios de la Compañía, quienes mantienen un nivel apropiado de riesgo crediticio.

ii) Riesgo de mercado -

El riesgo de mercado es la posibilidad de pérdidas en posiciones dentro y fuera del portafolio derivadas de fluctuaciones de los precios mercados; siendo afectados los siguientes elementos:

- Riesgo de tasa de interés -

La Compañía mantiene depósitos a plazo, certificados de depósito, fondos mutuos con diferentes estructuras de amortización de tal forma de lograr el calce de flujos entre activos y pasivos que permita minimizar el riesgo de inversión.

- Riesgo tipo de cambio -

La Compañía realiza una parte mínima de sus operaciones en dólares estadounidenses, teniendo una posición pasiva neta en dicha moneda al 31 de diciembre de 2020 y de 2019. Por tal razón la Gerencia estima que las fluctuaciones en el tipo de cambio no afectarán adversamente sus resultados.

Al 31 de diciembre de 2020, el tipo de cambio contable publicado por la SBS para las transacciones en dólares estadounidenses era de S/3.621 (S/3.374 al 31 de diciembre de 2019).

Los saldos en moneda extranjera al 31 de diciembre se resumen como siguen:

	<u>2020</u> US\$	<u>2019</u> US\$
Activo		
Efectivo y equivalente al efectivo	336,335	17,320
Cuentas por cobrar por operaciones de seguros	17,354	20,469
Activos por reservas técnicas a cargo de reaseguradores	<u>20,581</u>	<u>441</u>
	374,270	38,230
Pasivo		
Cuentas por pagar diversas	69,793	106,063
Cuentas por pagar a intermediarios y auxiliares	35,541	13,322
Cuentas por pagar a asegurados	158,350	1,919
Cuentas por pagar a reaseguradores	131,015	27,686
Reservas técnicas por siniestros	68,139	14,778
Reservas técnicas por primas	<u>157,289</u>	<u>1,654</u>
	<u>620,127</u>	<u>165,422</u>
Pasivo neto	<u>245,854</u>	<u>127,192</u>

- Riesgo de liquidez -

La Compañía está expuesta a requerimientos diarios de sus recursos en efectivo disponible principalmente para cubrir siniestros. El riesgo de liquidez es el riesgo de que el efectivo pueda no estar disponible para pagar obligaciones a su vencimiento a un costo razonable. La Compañía controla la liquidez requerida mediante una adecuada gestión de los vencimientos de activos y pasivos, de tal forma de lograr el calce entre el flujo de ingresos y pagos futuros. Asimismo, la Compañía mantiene una posición de liquidez estructural (activo disponible) que le permite afrontar adecuadamente posibles requerimientos de liquidez no esperados.

- Riesgo de precio

La Compañía está expuesta al riesgo de fluctuación de los precios de sus inversiones disponibles para la venta e inversiones a valor razonable con cambios en resultados. La Compañía realiza pruebas de sensibilidad de variación de 5 y 10 por ciento en la fluctuación de los precios de mercado de dichas inversiones. La sensibilidad en el precio y las ganancias o pérdidas por las inversiones a valor razonable con cambios en resultados que afectan el resultado se presentan a continuación:

	<u>2020</u> S/	<u>2019</u> S/
Impacto en el resultado del año		
+/- 5%	6,959	12,796
+/- 10%	13,918	25,593

- Riesgo de seguro

El riesgo amparado bajo un contrato de seguro, en cualquiera de sus diferentes modalidades, es la posibilidad que el evento asegurado se produzca y por lo tanto se concrete la incertidumbre en cuanto al monto del reclamo resultante. Por la naturaleza del contrato de seguro, este riesgo es aleatorio y por lo tanto impredecible.

En relación a una cartera de contratos de seguro donde se aplica la teoría de los grandes números y de probabilidades para fijar precios y disponer provisiones, el principal riesgo que enfrenta la Compañía es que los reclamos y/o pagos de beneficios cubiertos por las pólizas excedan el valor en libros de los pasivos de seguros. Esto podría ocurrir en la medida que la frecuencia y/o severidad sea mayor que lo calculado. Los factores que se consideran para efectuar la evaluación de los riesgos de seguros son:

- Frecuencia y severidad de los reclamos.
- Fuentes de incertidumbre en el cálculo de pagos de futuros reclamos.

El costo calculado de los reclamos y la evaluación de los riesgos asegurados incluye todos aquellos gastos directos que serán incurridos en la liquidación de los reclamos, tales como los gastos por concepto de ajustadores y peritos.

Los productos de seguros no tienen términos o cláusulas particularmente relevantes que pudiesen tener un impacto significativo o representen incertidumbres importantes sobre los flujos de efectivo de la Compañía.

31 CUENTAS DE ORDEN

Comprende principalmente las garantías otorgadas por los contratantes a favor de la Compañía por la emisión de las pólizas de seguros de caución, mediante se garantiza a terceros el cumplimiento de la ejecución de obra por parte de los asegurados. Las garantías recibidas corresponden principalmente efectivo y cheques diferidos.

32 CONTINGENCIAS

En opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, no existen juicios ni demandas pendientes de resolver u otras contingencias importantes en contra de la Compañía al 31 de diciembre de 2020.

33 EVENTOS SUBSECUENTES

Pandemia COVID 19 -

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2020 y a la fecha de cierre de estos estados financieros, el Gobierno Peruano estableció una nueva etapa de confinamiento y prorrogó el Estado de Emergencia Nacional y el Estado de Emergencia Sanitaria para mitigar los efectos del Covid-19, los cuales se mantienen vigentes hasta la emisión de estos estados financieros.

La Compañía considera que estos eventos no requieren ajustar los estados financieros del 2020; sin embargo, irá monitoreando los impactos en los estados financieros correspondientes al periodo de tiempo que dure estas situaciones, que podrían derivarse de los mercados financieros y de las nuevas disposiciones que emita la SBS, a fin de mitigar los riesgos asociados.

Posterior al 31 de diciembre de 2020, y a la fecha de aprobación de los estados financieros por parte de la Gerencia de la Compañía no han ocurrido eventos, en adición a los mencionados, que requieran ser revelados en notas a los estados financieros.